



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.





Secretaría General

Folio del Acta:

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

ACTAS

PROVINCIA DE BADAJOZ

PARTIDO DE OLIVENZA

TÉRMINO MUNICIPAL DE OLIVENZA

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL

AYUNTAMIENTO PLENO

- - - - oOo - - - -

ESTE LIBRO, COMPENSIVO DE CIENTO TREINTA Y CINCO FOLIOS, SE DESTINA A CONSIGNAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO PLENO DURANTE EL AÑO 1.986.

Y EN VIRTUD DE LO PRECEPTUADO EN LA LEGISLACIÓN / VIGENTE, AUTORIZO ESTA NOTA, QUEDANDO, ADEMÁS, ESTAMPADO EN TODAS LAS HOJAS EL SELLO DE ESTA SECRETARÍA/ GENERAL.

EN OLIVENZA, A 8 DE ENERO DE 1.986.

EL SECRETARIO GENERAL.,



FDO: LUIS MÉNDEZ FRUTES.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Folio del Acta:

Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

ACTAS

Empty rectangular box for the minutes of the session.

Hubriendo: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Folio del Acta:

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

ACTAS

DILIGENCIA DE APERTURA

ESTE LIBRO, COMPUESTO DE CIENTO TREINTA Y CINCO
HOJAS FOLIADAS Y SELLADAS CON EL SELLO DE ESTA SECRE
TARÍA, Y RUBRICADAS POR SU ALCALDE Y SECRETARIO, ES
TÁ DESTINADO A CONTENER LAS ACTAS DE LAS SESIONES /
QUE AQUEL AYUNTAMIENTO CELEBRE DURANTE 1.986, CONCER
NIENTES AL AYUNTAMIENTO PLENO, COMENZANDO EN ESTE /
DÍA.

EN OLIVENZA, A TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIE
NTO OCHENTA Y SEIS.

SECRETARIO GENERAL.,

Vº Bº
EL ALCALDE.,



FDO: LUIS MÉNDEZ FRUTES.



FDO: RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

Rubricado: El Alcalde.

Firmado: El Secretario fedatario.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the title 'ACTAS' and various illegible lines of text.]

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

ACTAS

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL/
AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL
CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 30 DE ENERO DE 1.986.

- - - -oOo- - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial/
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal -

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. TTE. ALCALDE
- D. CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
- D. PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL

SECRETARIO:

D. JUAN BAUTISTA NARRO FERNANDEZ

NO ASISTENTES:

- B. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL

ciudad de Olivenza, siendo las diecinueve horas del día treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis se constituyó el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RAMON ROCHA MAQUEDA, y la

concurancia de los Teneintes de Alcalde, señores: Rodríguez Cordero, De la Cruz Vidigal y González Antúnez, y de los señores Concejales: Rodríguez Mangas, Méndez Rodríguez, Sández Silva, y Gil Antúnez; asistidos de mí, el Secretario Titular de esta Corporación, D. Juan Bautista Narro Fernández.

No asisten los Concejales señores: Muñoz López, Núñez Píriz, Márquez Martínez, González Palos, y Robles Ramallo.

.../...

Huabricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Contarario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

../..

Una vez declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria. -----

ASUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -----

Leída el Acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

ASUNTO SEGUNDO.- CONCIERTO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO/INSS Y TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. -----

Por el Sr. Alcalde se informa que el Delegado Provincial del INSS ha remitido escrito y propuesta de -/Concierto para la colaboración del Ayuntamiento con el --INSS y la Tesorería General de la Seguridad Social, en materia de prestación de servicios administrativos en el ámbito local, respecto al Régimen Especial Agrario. -----

A propio tiempo informa que la Consejería de/Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, recomienda se firme dicho concierto por cuanto esas competencias/hasta ahora ejercidas por las Cámaras Agrarias, van a dejar de prestarse por las mismas. -----

A este respecto se comunica por el propio Delegado Provincial del INSS que se abonarán en principio,/al Ayuntamiento, unas 1.500.-Pts por afiliado y posiblemente se eleve a 2.000.-Pts. -----

Toma la palabra a continuación D. Miguel Sánchez, para manifestar que la firma del concierto iba a suponer una carga administrativa excesiva para el Ayuntamiento, sin contraprestación de beneficios, máxime cuando

Habrificado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

.../...

las Cámaras Agrarias no solamente no serán disueltas, según informaciones de última hora, al ser recurrida la Ley que las disolvía, y en este caso, seguirían las Cámaras / Agrarias prestando el servicio con el personal que ahora / tienen adscrito. -----

El Grupo Popular, por boca de su portavoz, Sr. Sández Silva, manifiesta su oposición a la firma del Concierto. -----

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que es un hecho cierto que la prestación de estos servicios al Régimen Especial Agrario, que las Cámaras tenían por concierto por el INSS, les va a ser retirado, y en su consecuencia debe haber un organismo en la localidad que los - / preste, y ningún Organismo mejor que el Ayuntamiento. Pensemos, continúa el Sr. Alcalde, que el día que las Cámaras no presten el servicio, vendrán al Ayuntamiento a que se / les preste, con o sin concierto, y el Ayuntamiento se lo - prestará como ahora lo está haciendo, con el personal para el Empleo Rural. -----

Considerando el Sr. Alcalde el tema suficiente mente debatido, y tras la lectura del concierto, propone / se proceda a la votación de la aprobación del Concierto de Colaboración entre el Ayuntamiento y El INSS y Tesorería / General de la Seguridad Social, para la prestación de Servicios Administrativos respecto al Régimen Especial Agrario. -----

Realizada la votación, ésta arroja el siguiente resultado: -----

- Votos a favor: seis (PSOE). -----

- Votos en contra: dos (AP). -----

- Abstenciones: ninguna. -----

Por ello el Alcalde proclama que el Ayuntamiento por mayoría acuerda firmar concierto de colaboración - /

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

.../...

con el INSS y Tesorería General, concierto que se redacta
rá con arreglo a las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA: El presente Concierto tiene por objeto
regular la colaboración del Ayuntamiento de Olivenza, con/
el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería
General de la Seguridad Social en materia de prestación de
servicios administrativos en el ámbito local respecto al /
Régimen Especial Agrario. -----

SEGUNDA: A los efectos indicados en la Cláusula
Primera corresponderá al Ayuntamiento de Olivenza, adoptar
las medidas necesarias a fin de que por el personal que --
tiene adscrito se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

1ª.- Remitir a la Tesorería Territorial de la/
Seguridad Social, para la resolución que proceda, las soli
citudes de afiliación, alta y baja en el Régimen Especial/
Agrario. -----

2ª.- Entregar a los trabajadores los documen--
tos de cotización cuando éstos no sean remitidos directa--
mente a los mismos por la Tesorería General de la Seguridad
Social. -----

3ª.- Remitir a la Dirección Provincial del Ins
tituto Nacional de la Seguridad Social o a la Tesorería Te
rritorial de la Seguridad Social, según corresponda, toda/
clase de solicitudes de prestaciones y de escritos en gene
ral relativos a la gestión del Régimen Especial. -----

4ª.- Facilitar, junto con las solicitudes refe
ridas en las actuaciones 1ª y 2ª, los informes que proce--
dan en los que se hagan constar las circunstancias de los
trabajadores afectados, después de una rigurosa comproba--
ción de los datos que contengan. -----

5ª.- Entregar a los interesados la documenta--
ción correspondiente a los acuerdos que adopten la Direc--

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Jefe,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

.../...

ción Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como la de la Tesorería Territorial, y, cursar, / en su caso, las reclamaciones que se produzcan. -----

6ª.- Llevar debidamente y al día un libro de/ registro de entrada y salida de correspondencia y documenta ción en general. -----

7ª.- Facilitar información a trabajadores por/ cuenta ajena y propia, y a empresarios, en los términos y - condiciones que determinen las normas legales vigentes, in- cluída la referente a la protección por accidentes de traba jo y enfermedades profesionales. -----

8ª.- Elevar sugerencias que tiendan al perfec- cionamiento del procedimiento administrativo establecido. -

TERCERA.- La documentación precisa para el de- sempeño de las funciones a que se refiere la Cláusula Segun da se ajustará, en todo caso, al modelaje establecido o que se establezca al efecto por los Organismos competentes para la aplicación y desarrollo del Régimen Especial Agrario. --

El INstituto Nacional de la Seguridad Social o la Tesorería General, directamente o por conducto de sus - Organos periféricos, facilitará al Ayuntamiento de Olivenza el referido modelaje. -----

CUARTA.- Las normas e instrucciones que resul- ten necesarias para la aplicación y desarrollo del Régimen/ Especial Agrario, en el ámbito local, a que se refiere el - presente Concierto, se dictarán por los Organismos competen tes de la Seguridad Social. -----

QUINTA.- El Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, podrán

.../...

Elaborado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Insular,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

../..

comprobar, en cualquier momento, el cumplimiento de las /
actuaciones a que se refiere la Cláusula Segunda. -----

A estos efectos, podrán recabar del Ayuntamien
to de Olivenza la asistencia que consideren conveniente en
la esfera provincial. -----

SEXTA.- El Ayuntamiento de Olivenza percibirá
de la Tesorería General de la Seguridad Social una compen-
sación económica trimestral, por cada trabajador, por cuen-
ta ajena o cuenta propia, incluido en el Censo de dicha lo-
calidad, deduciéndose de dicho importe la parte correspon-
diente a los trabajadores cuyos documentos de cotización /
no sean entregados a los mismos, por el Ayuntamiento, cuan-
do se le encomiende dicha actuación. -----

SEPTIMA.- La Tesorería General de la Seguridad
Social abonará al Ayuntamiento de Olivenza, dentro de la /
primera quincena siguiente al vencimiento de cada trimes-
tre natural, la cantidad que corresponda de acuerdo con lo
que se establece en la Cláusula anterior. -----

OCTAVA.- Las relaciones entre el Ayuntamiento
de Olivenza y el Instituto Nacional de la Seguridad Social
y la Tesorería General de la Seguridad Social, para todo lo
previsto en el presente Concierto, se establecerán entre el
Alcalde, el Director Provincial del Instituto Nacional de /
la Seguridad Social y el Tesorero Territorial de la Seguri-
dad Social, o funcionarios que por éstos se designen. ----

NOVENA.- A la Tesorería Territorial de la Se-
guridad Social le corresponderá la formación de los Funcio-
narios del Ayuntamiento que deban realizar los servicios /

../..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

.. / ..

certados, divulgando, a tal efecto, las normas regulado--
ras de la legislación en materia de Seguridad Social Agra-
ria, llevando a cabo los cursos de formación, publicaciones
y folletos informativos necesarios para el desempeño de su/
cometido. -----

DECIMA.- El presente Concierto surte efectos /
desde el día primero del mes siguiente al de la firma. Será
revisable anualmente, a petición de cualquiera de las partes,
formulada en el mes de noviembre de cada año. -----

No obstante, se podrá dar por terminado el pre-
sente Concierto en cualquier momento, previa denuncia del /
mismo formulada por cualquiera de las partes con dos meses/
de antelación. -----

Se faculta al Sr. Al calde-Presidente tan am-
pliamente en derecho sea menester, para la firma de cuantos
documentos sean precisos en este expediente. -----

ASUNTO TERCERO.- VENTA DE PARCELAS EN LA CHAR-
CA. -----

A propuesta del Sr. Alcalde se informa del ex-
pediente tramitado para la venta en subasta, con segregaa-
ción, de parcelas en la finca La Charca, con opción prefe-
rente a quienes las han ocupado y labrado desde tiempo in-
memorial. -----

Tras un breve debate el Pleno por unanimidad /
acuerda: -----

1) Aprobar las bases para l venta en pública su-
basta y segregación de siete parcelas por un total de - -
5.946 m2, con opción preferente a los que desde hace mucho
tiempo vienen ocupándola y labrándola. -----

Dubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario foratario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

ACTAS

.../...

2) Se determina como precio base de licitación a 100.-Pts/m2 las parcelas 1, 2, 6, 7, 9 y 10; y a 400.-Pts el metro cuadrado la parcela nº 8. -----

3) Que se tramite el expediente conforme a lo dispuesto en la legislación vigente. -----

4) Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente cuando ampliamente sea menester, para la tramitación de este expediente, y la firma de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, incluso escritura pública de venta y segregación. -----

ASUNTO CUARTO.- INFORMES SR. ALCALDE. -----

1) Hotel Heredero.- Informa el Sr. Alcalde que la Junta de Extremadura ha concedido al Hotel Heredero, un aval crédito-puente para el funcionamiento del mismo, por importe de 40.000.000.-Pts, por un periodo de ocho años. --

2) Promoción turística.- Asimismo el Sr. Alcalde informa que la Junta de Extremadura ha concedido a este Ayuntamiento una subvención de 124.000.-Pts para promoción turística de esta ciudad. -----

3) Centro Sanitario.- En la misma línea de ayuda, la Junta de Extremadura ha concedido una subvención de 1.500.000.-Pts, para la reforma y adaptación del Centro Sanitario de Olivenza. -----

4) Centro Cultural.- Ha sido adjudicada la obra de construcción de un Centro Cultural en Olivenza, por importe de 38.000.000.-Pts. -----

5) Castillo de Olivenza.- La Junta de Extremadura ha contratado por adjudicación directa las obras de restauración y rehabilitación del Castillo, Cuartel del Po

Hubiéndonlo: El Alcalde,

Firmado: El Secretario letrado,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-1-86

ACTAS

../. ..

zo, por un importe de 4.177.677.-Pts. -----

6) Pabellón Polideportivo.- La Junta de Extremadura ha concedido la cantidad de 1.666.666.-Pts, para la realización de obras del Pabellón Polideportivo de la localidad. -----

7) Travesía Olivenza.- Manifiesta el Sr. Alcalde que ha sido aprobado el proyecto de arreglo de la travesía, con acerado hasta la Picuriña, por importe de - - / 32.000.000.-Pts. -----

8) Cabina Telefónica.- La Compañía Telefónica/Nacional de España ha manifestado que instalará una cabina telefónica en la carretera de Villarreal, a cuyo efecto y por el momento dará de baja uno de los teléfonos de las cabinas de la Pl. Constitución. -----

9) Caja Rural.- En consideración a las facilidades dadas por esta entidad bancaria al Ayuntamiento, se acuerda realizar en lo posible operaciones financieras con dicha Caja, en iguales condiciones que las demás entidades bancarias de la localidad. -----

ASUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -----

No hubo. -----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión de orden de la Presidencia, y de ella este Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

[Handwritten signatures and stamps]
M. Rodríguez
H. Concepción Rodríguez
F. Concepción Rodríguez
F. Concepción Rodríguez

Habrificado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,

[Handwritten signature]
S. Saucedo

folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 24-2-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE /
LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1.986. --

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial /
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal -

ASISTENTES:

- D.RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE
- D.IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO.TTE.ALCA
- D.ADOFLO DE LA CRUZ VIDIGAL. " "
- D*CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS.CONCE.
- D.JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ.CONCEJAL
- D.MIGUEL SANDEZ SILVA. "
- D*PURIFICACION GIL ANTUNEZ. "

SECRETARIO:

- D.JUAN BAUTISTA NARRO FERNANDEZ

NO ASISTEN:

- D.IGNACIO M.MUÑOZ LOPEZ.
- D.JUSTO NUÑEZ PIRIZ.
- D.ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ.
- D.GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ.
- D.ANTONIO GONZALEZ PALOS.
- D.JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO.

ciudad de Olivenza, -/
siendo las diez horas/
y treinta minutos, del
día veinticuatro de fe
brero de mil novecien-
tos ochenta y seis,, /
se constituyó el Ayun-
tamiento Pleno en se-
sión extraordinaria ba
jo la Presidencia del/
Sr. Alcalde, Don Ramón
Rocha Maqueda, y la --
asistencia de los Te--

nientes de Alcalde, señores: Rodríguez Cordero, y de la -/
Cruz Vidigal, y Concejales señores: Rodríguez Mangas, Mén-
dez Rodríguez, Sández Silva y Gil Antúnez; asistidos de mí
el Secretario Titular de esta Corporación, Don Juan Bautis-
ta Narro Fernández. -----

No asisten los Concejales señores: Muñoz Ló-
pez, Núñez Píriz, Márquez Martínez, González/
Antúnez, González Palos y Robles Ramallo. ---

Una vez declarada abierta la sesión por el --

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario local,





Secretaría General

Folio del Acta: 2

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 24-2-86

../. ..

Sr. Alcalde se pasó a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día de esta sesión extraordinaria. -----

ASUNTO UNICO.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA EL REFERENDUM A CELEBRAR EL 12-2-86, CONFORME AL ARTICULO 26 de la LEY ORGANICA 5/85. -----

Leídas las disposiciones que afectan a esta sesión, sobre la competencia del Ayuntamiento Pleno, para / la designación mediante sorteo de los componentes de las mesas electorales, para el referendun del 12 de febrero, / se procedió a realizar mediante sorteo público, la designación tanto de titulares, Presidentes y Vocales, como de suplentes asimismo de Presidentes y Vocales. -----

Realizado el sorteo, y de conformidad con su / resultado, el Pleno por unanimidad acuerda APROBAR los componentes de las mesas electorales que a continuación se relacionan: -----

SECCION PRIMERA:

PRESIDENTE: Titular: José Manuel Pagés Madrugal

Suplentes: Jerónimo Rodríguez Bordallo y Doña María Bautista Alvarez.

VOCAL 1º Titular: Concepción Méndez Méndez

Suplentes: Amalia Méndez Núñez y Domingo Méndez Ferrera.

VOCAL 2º: Titular: Dª Carmen López Méndez

Suplentes: Dª Ana María López Pinilla y Dª Angeles Lechado López.

SECCION SEGUNDA:

PRESIDENTE: Titular: D. Luis Ignacio Méndez Martínez

Suplentes: D. Manuel F. González Ferrera y D. José Mª Silva Gil.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Insular



Al final de la sesión, al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 24-2-86

VOCAL 1º: Titular: Dª Mª Soledad Roldán González.
Suplentes: Domingo Rosado Moroba y D. José Luis /
Sánchez Santos.

VOCAL 2º.- Titular: Dª Consuelo Silva Sánchez
Suplentes: D. Francisco Silva Méndez y Dª María
Carmen Silva Silva.

SECCION 3ª:

PRESIDENTE Titular: D. José Tomás Sousa Díaz.
Suplentes: Dª Concepción Pinto Rodríguez y Dª Mª
Carmen Antúnez Silva.

VOCAL 1º.-Titular: Dª Mª Purificación Para Rodríguez.
Suplentes: Dª Mª Carmen Para Rodríguez y Dª Mª -
Luisa Pinto Rodríguez.

VOCAL 2º.- Titular: D. Antonio Márquez Bonito
Suplentes: D. Laurentino Márquez Montañó y Dª Mª
Isabel Martínez Márquez.

SECCION 4ª:

PRESIDENTE Titular: D. José Antonio Lanza Espacio.
Suplentes: D. Emilio Méndez Ortiz y Dª Isabel Ca
rapeto Acevedo.

VOCAL 1º.- Titular: Dª Mª Amparo de la Cruz Cabacas
Suplentes: Dª Julia Perera Garrido y D. Francis
co J. Pimienta Espacio.

VOCAL 2º.- Titular: D. Manuel Antonio Olivera Antúnez.
Suplentes: Dª Amparo Olivera Lagoa y D. Francisco
Olivera Rodríguez.

SECCION 5ª:

PRESIDENTE Titular: D. Manuel González González
Suplentes: Dª Angeles Píriz Méndez y D. Juan --
Cuello Sánchez.

Bubricado: El Alcalde.

Firmado: El Secretario General,





ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 24-2-86

.../...

VOCAL 1º.-Titular: D. Faustino Silva Gamero
Suplentes: D. Juan Silva Núñez y D. Manuel Silva
Rodríguez.

VOCAL 2º.-Titular: Dª Mª Carmen García Sánchez.
Suplentes: D. Tomás Miguel García Sánchez y Dª --
Isabel García Sousa.

SECCION SEXTA:

PRESIDENTE Titular: D. Francisco Povedano Arroyo.
Suplentes: D. Antonio Giles Alvez y D. Enrique
Rey de la Carrera.

VOCAL 1º.- Titular: Julia Méndez Conchiña
Suplentes: Dª Cándida Piquer Ideas y Dª Ana Pí-
riz Ramallo.

VOCAL 2º.- Titular: D. José Poyato Bueno
Suplentes: D. Juan de Dios Poyato Bueno y Dª Mª
Concepción Ramallo Cordero.

SECCION SEPTIMA:

PRESIDENTE Titular: D. Antonio Pedrosa Banda.
Suplentes: Dª Antonia Carretas Alvarez y Dª Mª
Pilar Vergeles Correa.

VOCAL 1º.- Titular: D. Fernando Alfonso Méndez Martínez
Suplentes: D. Antonio Pedrosa Vázquez y D. Fran-
cisco Píriz Díaz.

VOCAL 2º.- Titular: D. Luis Fernández Franco.
Suplentes: Dª Mª Luisa González Antúnez y Dª Mª
Encarnación Mato Garrido.

SECCION OCTAVA:

PRESIDENTE Titular: Dª Cándida Silva Almeida
Suplentes: Dª Carolina Píriz Santos y Dª Mª Car-
men Rodríguez Serrano.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 24-2-86

.../...

VOCAL 1º.- Titular: Dª Baldomera Rodríguez Serrano
Suplentes: D. Laureano Roldán Torvisco y Dª Cecilia Santos Carrasco.

VOCAL 2º.- Titular: D. Francisco López Rangel
Suplentes: D. Antonio Márquez Gómez y Dª Belén / Márquez Santos.

SECCION NOVENA:

PRESIDENTE Titular: D. Iñigo Gerona del Campo
Suplentes: Dª Marta Gerona del Campo y D. Federico Gerona de la Figuera.

VOCAL 1º.- Titular: D. Antonio Manuel Romero Cayero
Suplentes: Dª Mª Teresa González Carrón y D. Santiago González López.

VOCAL 2º.- Titular: Dª Francisca Cardoso Vela
Suplentes: Dª Mª Dolores Díaz Bonito y Dª Mª Angeles García Carrón.

SECCION DECIMA:

PRESIDENTE titular: D. José F. Sánchez Blanco
Suplentes: Dª Mª Obdulia Sánchez Sánchez y Dª/ Luisa Duro Jorge.

VOCAL 1º.- Titular: D. Adolfo Andrade Martínez
Suplentes: Dª Mª Esther Méndez Sánchez y D. Ra-
quez Núñez López..

VOCAL 2º.- Titular: Dª Mª Josefa Sánchez Sánchez.
Suplentes: Dª Manuela Martínez Cordero y Dª Susana Vaca Vidigal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se le

... ..

Habiendo: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 24-2-86

ACTAS

.../...

vanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran/
las doce horas y treinta minutos, y de ella este acta, de
que yo, el Secretario, doy fe.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

[Large handwritten signature]



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario letrado,

El folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Folio del Acta:

Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 26-2-86

ACTAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el día veintiseis - de febrero de 1.986, no se celebró por no haber asuntos/ de qué tratar.

Olivenza, a veintiseis de febrero de mil no-vecientos ochenta y seis.

Pdo: Juan Bautista Narro Fernández.



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario feclatario,

En el acto firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA /
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEM
PRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 4 DE MARZO DE 1.986.

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial/
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal/

ASISTENTES:

D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE
D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE
D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE
D. CONCEPCIÓN RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
D. JOAQUÍN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
D. PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL

SECRETARIO:

D. JUAN BAUTISTA NARRO FERNANDEZ

NO ASISTEN:

D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE
D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. CONCEJAL
D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL
D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL

ciudad de Olivenza/
siendo las dieci--
nueve horas y quin
ce minutos del día
cuatro de marzo de
mil novecientos --
ochenta y seis, se
constituyó el Ayun
tamiento Pleno en
sesión extraordina
ria bajo la Presi
dencia del Sr. Al
calde D. Ramón Ro

cha Maqueda, y la asistencia de los Tenientes de Alcalde/
señores: Núñez Píriz y De la Cruz Vdigial, y Concejales -
señores: Rodríguez Mangas, Méndez Rodríguez, Márquez Mar
tínez, González Antúnez, Sández Silva y Gil Antúnez; asig
tidos de mí, el Secretario Titular de esta Corporación, /
D. Juan Bautista Narro Fernández. -----

No asisten los Concejales señores: Rodríguez
Cordero, Muñoz López, González Palos, y Robles Ramallo. -

Una vez declarada abierta la sesión por el /
Sr. Alcalde se pasó a tratar los asuntos contenidos en el
Orden del Día de esta sesión extraordinaria. -----

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Titular,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

.../...

ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, de las ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

Leídas las actas de 30-1-86 y 24-2-86, son -/
aprobadas por unanimidad en la forma en que aparecen redac-
tadas. -----

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACION CAMBIO DE USO DE
TERRENOS EN CARRETERA VILLARREAL, PARA CONSTRUCCION INSTI-
TUTO DE ENSEÑANZA MEDIA. -----

Examinado el expediente incoado por el Ayunta-
miento, para el cambio de uso de un terreno, en carretera/
Olivenza/Villarreal, margen derecha, kilómetro 0,300, para/
ubicar el Instituto de Enseñanza Media, terreno que linda -
frente carretera Olivenza/Villarreal, izquierda con Cuartel
de la Guardia Civil, derecha camino y fondo con terrenos ca-
lificados urbanísticamente como especial, en el Plan Gene--
ral de Ordenación Urbana. -----

Visto que el solar cuyo cambio de uso se pre-
tende está calificado en la Revisión del Plan General de/
Ordenación Urbana de Olivenza, como suelo No Urbanizable y
Suelo Urbano de Protección. -----

Visto que en dicho solar se pretende construir
por el Ministerio de Educación y Ciencia un Instituto de En-
señanza Media de 12 unidades, para lo que es preciso la mo-
dificación de uso del suelo, para que sea calificada como /
Urbano, con la zonificación de cultural y enseñanza, con --
los volúmenes y superficies idóneos para este tipo de cali-
ficación y edificación. -----

Visto que el Artículo 44-2 del Reglamento de /
Gestión Urbanística permite la modificación del uso del --
suelo siempre que sea posible la construcción de cualquier/
.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Insular,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

ACTAS

.../...

tipo de edificación, catalogada como de interés público o bien social. -----

Visto el procedimiento para el cambio de uso de terrenos, al amparo del Artículo 44-2, del Reglamento de Gestión Urbanística, y el informe favorable emitido por el Arquitecto redactor de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, D. Luis Paredes García, el Pleno por -- unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Aprobar inicialmente el cambio de uso -- de un terreno ubicado en la carretera a Villarreal, margen derecha, kilómetro 0,300, y en la exposición de este acuerdo delimitado, calificándolo como suelo urbano de interés público y social con zonificación de cultural y enseñanza/ y con los volúmenes y superficies idóneos para este tipo de edificación. -----

2º.- Que se remita el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para que se proceda a información/ pública y aprobación, en su caso, de conformidad con el -- procedimiento a seguir según el citado artículo 44 del Re- glamento de Gestión. -----

3º.- Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente cuan- ampliamente en derecho sea meneqster, para firmar cuantos / documentos sean precisos en la tramitación de este expedien- te. -----

ASUNTO TERCERO.- ZONA INDUSTRIAL PLAN PARCIAL RAMAPALLA. -----

Examinado el expediente del Plan Parcial Ramapalla, sector I-4, del Plan General de Ordenación Urbana, redactado a iniciativa del Ayuntamiento, el cual contiene/ las determinaciones que prescribe la Ley del Suelo y el - Reglamento de Planeamiento redactado por el Arquitecto Don

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

ACTAS

.../...

Luis Paredes García. -----

Hallado conforme en armonía con lo preceptua
do en los artículos 41 de la Ley del Suelo y concordantes
del Reglamento de PLaneamiento, el Pleno por unanimidad -
y previo informe favorable del técnico Municipal y Secre-
tario de la Corporación, ACUERDA: -----

1º.- Aprobar inicialmente el Plan Parcial de
Zona Industrial, en sector I-4, del Plan General de Orde-
nación Urbana de Olivenza. -----

2º.- Someterlo a información pública por pla-
zo de un mes, mediante anuncio que se insertará en el Bo-
letín Oficial de la Provincia, y en los periódicos de la/
misma. Durante dicho periodo quedará el expediente en la/
Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquiera -
que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinen-
tes, no citándose a otra persona que el Ayuntamiento, por
ser éste el único propietario de todos los terrenos in--
cluidos en el Plan. -----

3º.- Se suspende el otorgamiento de Licen--
cias de parcelación de terrenos, edificaciones y demoli--
ciones, en el ámbito territorial abarcado por el Plan, ex-
tinguiéndose con la aprobación definitiva del mismo. ----

4º.- Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente -/
cuan ampliamente en derecho sea menester, para tramitar -
el expediente firmando cuantos documentos sean precisos.-

ASUNTO CUARTO.- MODIFICACION ALINEACIONES /
P.G.O.U. en CARRETERA OLIVENZA/PUENTE AYUDA, KM. 0 A - -
0,200. -----

Visto el expediente incoado por este Ayunta-
miento para la modificación de alineaciones del Plan Gene-
ral de Ordenación Urbana de Olivenza, en la zona carrete-

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Folio del Acta: 5

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

.../...

ra Olivenza/Puente Ayuda, kilómetro 0 al 0,200. -----

Visto que en dicha zona existen edificaciones
construidas anteriormente a la aprobación de la Revisión /
del Plan General de Ordenación Urbana, las cuales se encuen
tran dentro de las alineaciones determinadas en el Plan Ge
neral, lo que implicaría su derribo en caso de procederse
a la alineación. -----

Visto que con la nueva propuesta de alineación
no sólo se mantienen las construcciones anteriores al Plan
General, sino que no se modifican en absoluto el ancho de/
los viales proyectados en la Revisión del P.G.O.U. -----

Visto el informe-propuesta favorable, emitido
por el Arquitecto D. Luis Paredes García, redactor de la /
Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, y el infor
me favorable del Aparejador Municipal y Secretario del Ayun
tamiento, y a la vista de la facultad que confiere a este/
Ayuntamiento la vigente Ley del Suelo y el Reglamento de -
planeamiento, el Pleno por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Aprobar provisoriamente el cambio de alineaciones en la/
zona urbana, carretera Olivenza/Puente Ayuda, kilómetro 0
a 0,200, girándose hacia la derecha tanto el vial carrete
ra Puente Ayuda, como el vial a construir, manteniéndose /
no sólo las edificaciones construidas con anterioridad a -
la revisión del P.G.O.U., sino también los anchos de via--
les proyectados en dicho Plan General de Ordenación Urbana.

2º.- Someterlo a información pública, por pla
zo de un mes, mediante anuncio inserto en el B.O.P. y pe
riódico de la misma, estando durante dicho periodo el ex
pediente en Secretaría general a disposición de quien quie
ra examinarlo y formular alegaciones. Se citará personal
mente a los propietarios de terrenos incluidos en la zona/
de modificación de alineaciones. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 6

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

.../...

3º.- Se suspende el otorgamiento de Licencias en los solares afectados por la alineación, suspensión que quedará levantada cuando quede aprobada, definitivamente, / dicha alineación. -----

4º.- Pasado el periodo de exposición al público, con las alegaciones informadas, si hubiera lugar a -- ello, o sin ellas si no se hubieran presentado, se remitirá el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo, / para su aprobación definitiva. -----

ASUNTO QUINTO.- PETICION DE ADJUDICACION DIRECTA DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL 1986, EN OLIVENZA. -----

OBRA 9/86.- ZONA SUR. DISTRIBUCION DOMICILIARIA. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de/ la inclusión de la obra 9/86, zona Sur, distribución domiciliaria, abastecimiento de agua a Olivenza, por importe/ de 500.000.-Pts, siendo con cargo al Estado, Planes Provinciales 255.000.-Pts, con cargo al Ayuntamiento, fondos propios 45.000.-Pts, con cargo a la Diputación, fondos --/ propios 45.000.-Pts, y con cargo a la Diputación, préstamo B.C.L.E. 155.000.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la conveniencia y necesidad de la obra reseñada, el Pleno por unanimidad acuerda: -----

Aprobar la obra 9/86, Zona Sur, distribución domiciliaria de agua en Olivenza, por un importe de - - 500.000.-Pts, con aportación Municipal, con cargo a fondos propios de 45.000.-Pts. -----

Gestionar la ejecución de la obra directamen

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

../..

te por el propio Ayuntamiento en régimen de administración,
solicitando la adjudicación al Ayuntamiento, de la Diputa-
ción Provincial de Badajoz. -----

OBRA 118/86.- ZONA SUR. URBANIZACION Y PAVIMEN
TACIONES VARIAS EN OLIVENZA, POR IMPORTE DE 17.700.000.-Pts,
siendo con cargo al Estado, Planes Provinciales 9.027.000.-
Pts, con cargo al Ayuntamiento, fondos propios: 1.593.000.-
Pts; con cargo a la Diputación, fondos propios: 1.593.000.-
Pts; y con cargo a la Diputación, préstamo del B.C.L.E.:
5.487.000.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la convenien--
cia y necesidad de la obra, el Pleno por unanimidad ACUER-
DA: "-----

1ª. Aprobar la obra 118/86, Zona Sur, del Plan Pro
vincial de Obras y Servicios 1.986, denominada Urbanización
y Pavimentaciones en Olivenza, por un importe de 17.700.000.-
Pts, con aportación Municipal, con cargo a fondos propios,
de 1.593.000.-Pts. -----

2ª. Gestionar la ejecución de la obra directamen-
te por el propio Ayuntamiento, en régimen de Administración,
solicitando a la Diputación Provincial la adjudicación di-
recta de la obra al Ayuntamiento. -----

OBRA 119/86,- ZONA SUR. INSTALACIONES DEPORTI
VAS EN OLIVENZA, POR IMPORTE DE 17.000.000.-PTS, SIENDO LA
FINANCIACION: Con cargo a planes Provinciales: 8.670.000.-
Pts; con cargo a fondos propios del Ayuntamiento 1.530.000.-
Pts; con cargo a fondos propios de la Diputación:1.530.000.-
Pts; y con cargo a la Diputación, préstamo B.C.L.E.: - -
5.270.000.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la conveniencia

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

../. ..

y necesidad de la obra el Pleno por unanimidad ACUERDA:-

1ª.- Aprobar la obra 119/86, Zona Sur, instalaciones deportivas en Olivenza, del Plan Provincial Obras y Servicios 1.986, por un importe de 17.000.000.-Pts, con/ aportación Municipal con cargo a fondos propios de - - 1.530.000.-Pts. -----

2ª.- Gestionar la ejecución de la obra directamente por el propio Ayuntamiento, en régimen de Administración, solicitando de la Diputación Provincial de Badajoz la Adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento. --

OBRA 120/86.- ZONA SUR. CENTRO SOCIAL EN OLIVENZA, por importe de 2.300.000.-Pts, siendo su financiación: con cargo a Planes Provinciales 1.173.000.-Pts; con cargo al Ayuntamiento fondos propios: 207.000.-Pts; con cargo a la Diputación fondos propios: 207.000.-Pts; y con cargo a la Diputación, préstamo B.C.L.E.: 713.000.-Pts. -

Tras un breve comentario sobre la conveniencia y necesidad de la obra, el Pleno por unanimidad acuerda: -----

1ª.- Aprobar la obra 120/86, Zona Sur, Plan Provincial 1.986, denominada Centro Social, por un importe de 2.300.000.-Pts, con aportación Municipal con cargo/ a fondos propios de 207.000.-Pts. -----

2ª.- Gestionar la ejecución de la obra directamente por el propio Ayuntamiento, en régimen de Administración, solicitando de la Diputación Provincial de Badajoz la Adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento. -----

OBRA 121/86.- ZONA SUR. URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACION EN LA ALDEA DE SAN BENITO, por importe de - -/

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

ACTAS

.../...

3.000.000.-Pts, siendo su financiación: con cargo a Planes Provinciales: 1.530.000.-Pts; con cargo al Ayuntamiento, - fondos propios: 270.000.-Pts; con cargo a la Diputación, / fondos propios: 270.000.-Pts; y con cargo a la Diputación, B.C.L.E.: 930.000.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la conveniencia y necesidad de la obra, el Pleno por unanimidad ACUERDA: --

1º.- Aprobar la obra 121/86, Zona Sur, Plan Provincial 1.986, denominada urbanización y pavimentación/ en la aldea de San Benito, por importe de 3.000.000.-Pts, / con aportación Municipal con cargo a fondos propios de -- 270.000.-Pts. -----

2º.- Gestionar la ejecución de la obra directamente por el propio Ayuntamiento, en régimen de administración, solicitando de la Diputación Provincial de Badajoz, la adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento. -----

OBRA 122/86.- ZONA SUR. URBANIZACION Y PAVIMENTACION EN LA ALDEA DE SAN FRANCISCO, por importe de - - 2.000.000.-Pts, siendo su financiación: -----

Con cargo a Planes Provinciales: 1.020.000.- Pts; con cargo al Ayuntamiento, fondos propios: 180.000.- Pts; con cargo a la Diputación, fondos propios: 180.000.- Pts, y con cargo a la Diputación, préstamo B.C.L.E.: - / 620.000.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la conveniencia y necesidad de la obra, el Pleno por unanimidad acuerda: -----

1º.- Aprobar la obra 122/86, Zona Sur, Plan/ Provincial 1.986, denominada Urbanización y Pavimentación en la aldea de San Francisco, por importe de 2.000.000-Pts, -----

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



En el folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

../. .

con aportación Municipal, con cargo a fondos propios de /
180.000.-Pts. -----

2º.- Gestionar la ejecución de la obra direc-
tamente por el propio Ayuntamiento, en régimen de adminis-
tración, solicitando de la Diputación Provincial de Bada-
joz la adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento.

OBRA 123/86, ZONA SUR, URBANIZACION Y PAVINEN-
TACION EN LA ALDEA DE SAN JORGE, por importe de 1.500.000.-
Pts, siendo su financiación: con cargo a planes provincia-
les 765.000-Pts; con cargo al Ayuntamiento, fondos propios:
135.000.-Pts; con cargo a la Diputación, fondos propios:
135.000.-Pts; y con cargo a la Diputación, préstamo B.C.L.
E.: 465.000.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la convenien-
cia y necesidad de la obra, el Pleno por unanimidad acuer-
da: -----

1º.- Aprobar la obra 123/86, Zona Sur, Plan/
Provincial 1.986, denominada Urbanización y Pavimentación
en la aldea de San Jorge, por un importe de 1.500.000.-Pts,
con aportación Municipal con cargo a fondos propios de
135.000.-Pts. -----

2º.- Gestionar la ejecución de la obra direc-
tamente por el propio Ayuntamiento, en régimen de adminis-
tración, solicitando de la Diputación Provincial de Bada-
joz la adjudicación directa de la obra a este Ayuntamien-
to. -----

OBRA 124/86, ZONA SUR, URBANIZACION Y PAVI-
MENTACION EN LA ALDEA DE SAN RAFAEL por importe de - - -
1.500.000.-Pts, siendo su financiación: con cargo a pla--
../. .

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

ACTAS

../..

nes provinciales: 765.000.-Pts; con cargo al Ayuntamiento/
fondos propios: 135.000.-Pts; con cargo a la Diputación, -
fondos propios: 135.000.-Pts; y con cargo a la Diputación,
préstamo B.C.L.E.: 465.000.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la convenien-
cia y necesidad de la obra, el pleno por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Aprobar la obra 124/86, Zona Sur, Plan/
Provincial 1.986, denominada Urbanización y Pavimentación/
en aldea de San Rafael, por un importe de 1.500.000.-Pts,/
con aportación Municipal con cargo a fondos propios de - -
135.000.-Pts. -----

2º.- Gestionar la ejecución de la obra direc-
tamente por el propio Ayuntamiento, en régimen de adminis-
tración, solicitando de la Diputación Provincial de Badajoz
la adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento. ---

OBRA 125/86, ZONA SUR, INSTALACIONES DEPORTI-
VAS EN LA ALDEA DE SAN RAFAEL, por importe de 2.960.000.-Pts
siendo su financiación: con cargo a Planes Provinciales:
1.509.600.-Pts; con cargo al Ayuntamiento, fondos propios,
266.400.-Pts; con cargo a la Diputación, fondos propios:
266.400.-Pts; y con cargo a la Diputación, préstamo B.C.L.E.
917.600.-Pts. -----

Tras un breve comentario sobre la convenien-
cia y necesidad de la obra, el Pleno por unanimidad ACUERDA:

1º.- Aprobar la obra 125/86, Zona Sur, Plan /
Provincial 1.986, denominada Instalaciones Deportivas en la
aldea de San Rafael, por un importe de 2.960.000.-Pts, con/
aportación Municipal con cargo a fondos propios de 266.400.-
Pts. -----

2º.- Gestionar la ejecución de la obra direc-
tamente por el propio Ayuntamiento, en régimen de administra

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,



En el folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

.../...
ción, solicitando de la Diputación Provincial de Badajoz/
la adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento. -

ASUNTO SEXTO.- CAMPAÑA LIMPIEZA POR LA FEDE-
RACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. -----

Por el Sr. Alcalde se informa de la Campaña/
de Limpieza de la F.E.M.P. 86/87, que se propone realizar/
en los diferentes Ayuntamientos durante 1.986. -----

Viendo la conveniencia que supone el adherir
se a la campaña de limpieza el Pleno por unanimidad acuer-
da: -----

1º.- Adherirse a la campaña de limpieza de /
la Federación Española de Municipios y Provincias, 1986/87.

2º.- Abonar a la F.E.M.P. la cantidad de --
52.900.-Pts, correspondiente a la cuota establecida de cin-
co pesetas por habitante y año, siendo 10.580 los habitan-
tes de Olivenza, según rectificación del último censo. ---

3º.- Ingresar esa cantidad en la cuenta co-
rriente de la FEMP, Caja de Madrid, c/ Barceló, 7, en Ma-
drid, cuenta corriente 3.041/2. -----

4º.- Comunicar el siguiente acuerdo a la Fe-
deración Española de Municipios y Provincias. -----

ASUNTO SEPTIMO.- CONSTANCIA DE PESAME POR/
FALLECIMIENTO DE DON RAMON ROCHA BARROSO, PADRE DEL SR.AL
CALDE. -----

Todos los asistentes dejan constancia y soli-
citan que así conste en acta, del sentido pésame que expre-
san al Sr. Alcalde-Presidente, por el fallecimiento de su/
padre, D. Ramón Rocha Barroso, el 3-2-86, condolencia y pé-

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-3-86

ACTAS

..../..

same que se hace extensivo a todos sus familiares. -----

ASUNTO OCTAVO .- INFORMES VARIOS. -----

- Por el Sr. Alcalde se informa que en breve /
se firmará la escritura del solar para la construcción del
Instituto de Enseñanza Media, por cuanto ya disponemos de/
los 8.000.000.-Pts. -----

- Que asimismo se iniciarán las obras de refor
ma del edificio denominado Panadería del Rey, por importe/
de 5.000.000.-Pts. -----

- Que se está procediendo al derribo para la /
reconstrucción, del edificio Casa de Cultura, habiéndose--
les cedido el antiguo Juzgado de Distrito para que sigan/
realizando actividades culturales. -----

- Se está terminando el acerado hasta el Nuevo
Cuartel de la Guardia Civil. -----

- En breve se inciarán las obras de la trave--
sía de la carretera C-436. -----

- El monumento a la Constitución está aún sin
terminar, por lo que en breve se podrá observar el conjun-
to y apreciarse en su totalidad. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se le
vanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran --
las veinte horas y quince minutos, y de ella este acta, de
que yo, el Secretario doy fe.

[Handwritten signatures and stamps]
ENG...
111 6103
10491111

Huñricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Leñatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

DILIGENCIA: Para hacer constar que la Sesión Plenaria a celebrar el día 28 de Marzo de 1.986, no se celebró por ser Festivo.

Y para que conste, firmo la presente en Olivenza, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

EL SECRETARIO.,



Fdo: Luis Méndez Frutes.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-4-86

ACTAS

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIO CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE -/
LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 2 DE ABRIL DE 1.986. -----

----- oOo -----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial/
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable, y Siempre Leal -

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE.
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE
- D.ª CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
- D.ª PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL

SECRETARIO:

- D. LUIS MENDEZ FRUTES

NO ASISTEN:

- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE.
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL

ciudad de Olivenza,/
siendo las veinte ho
ras del día dos de /
Abril de mil novecien
tos ochenta y seis,/
se constituyó el Ayun
tamiento Pleno en se
sión extraordinaria/
bajo la Presidencia/
del Sr. Alcalde, Don
Ramón Rocha Maqueda,
y la asistencia de -
los Tenientes de Al-

calde señores: Rodríguez Cordero, Núñez Píriz y De la Cruz/
Vidigal. y Concejales señores: Rodríguez Mangas, Méndez Ro-
dríguez, Márquez Martínez, Sández Silva, Gil Antúnez, y Ro-
bles Ramallo; asistidos de mí, el Secretario Acctal. de es-
ta Corporación, D. Luis Méndez Frutes. -----

No asisten los señores: Muñoz López, González
Palos y González Antúnez. -----

Una vez declarada abierta la sesión por el Sr.
Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el orden
del día de esta sesión. -----

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-4-86

ACTAS

../..

la Orden Ministerial de 21-2-85, para la realización del/
Proyecto/Presupuesto indicado, y por el importe de - - -
5.459.800.-Pts, correspondiente a mano de obra (salarios y
cuotas Seguridad Social): 4.200.000.-Pts, y a materiales:
1.259.800.-Pts. -----

3º.- Se acuerda asimismo solicitar de la Con-
sejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Extremadura,
subvención a Fondo Perdido por importe de 1.259.800.-Pts,/
equivalente al 30% de la subvención concedida por el INEM/
para mano de obra. -----

4º.- Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente cuan-
tamente en derecho sea menester, para la tramitación de
este expediente, firma de acuerdos y convenios a que haya/
lugar, solicitud de subvenciones, y realización de los pa-
gos que sean pertinentes. -----

ASUNTO TERCERO.- SOLICITUD SUBVENCION PARA LA
REFORMA EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se expone a con-
sideración y aprobación, si procede, el expediente de Refor-
ma del Hogar del Pensionista, y petición de subvención para
la misma a la Consejería de Emigración y Acción Social, con-
forme a la Resolución de 14-2-86, (B.O.E. Extraordinario /
nº 19 de 5-3-86). -----

El importe de la reforma, para la culminación
del Hogar del Pensionista de esta ciudad asciende a la can-
tidad de 2.841.800.-Pts. -----

Por resolución de la Consejería de Emigración
y Acción Social se abre un plazo para solicitar subvencio-
nes para la reforma de centros sociales y entre ellos, los
llamados Hogares del Pensionistas, destinados a la asisten-
cia socio-cultural de los pensionistas. -----

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-4-86

.../...

El plazo para solicitar las subvenciones termina el 29-4-86, requiriéndose entre otros, el acuerdo del Ayuntamiento Pleno aprobando la petición de la subvención.

Tras la intervención del Sr. Alcalde-Presidente, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA: -----

1º.- Solicitar de la Consejería de Emigración/ y Acción Social, de conformidad con la Resolución de 14-2-86, por la que se convoca el Plan de Subvenciones del Sector de Ancianos de Extremadura, una subvención a fondo perdido por el total del importe de la reforma, que asciende a DOS MILLO NES OCHOCIENTAS CUARENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS PESETAS - / (2.841.800.-Pts). -----

2º.- Justificar la subvención que se conceda / en los términos que se indican en la resolución de la convocatoria. -----

3º.- Cubrir la diferencia que resulte entre el coste total de la subvención que se pretende y la subvención que se obtenga. -----

ASUNTO CUARTO.- APROBACION DEFINITIVA, ESTUDIO DE DETALLE Dª AMPARO ANGUIITA BURGOS, EN CARRETERA BADAJOZ/ VILLANUEVA Y OLIVENZA/DON BENITO. -----

Visto el expediente incoado por Dª Amparo Anguita Burgos, para la aprobación del Estudio de Detalle - entre las carreteras Badajoz/Villanueva del Fresno y Don/ Benito/Olivenza. -----

Visto que el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27-12-85 aprobó INICIALMENTE dicho Estudio de Detalle, referido al suelo urbano en el área delimitada por las carreteras Badajoz/Villanueva del Fresno y Don Benito/Olivenza, .../...

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-4-86.

../..

y dos vías urbanas comprendidas en el Plan General de Ordenación, siendo su área de actuación dos manzanas de residencia extensiva, zona A, dos manzanas de residencia extensiva, zona B, y una manzana de tolerancia industrial. -----

Visto que durante el plazo de información pública no se ha presentado reclamación de clase alguna, así como el informe favorable de la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 27-1-86, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Aprobar DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle entre carreteras Badajoz/Villanueva del Fresno y -- Don Benito/Olivenza. -----

2º.- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 140,5 del Reglamento de Planeamiento, se abra/ información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, se comunique a la Comisión Provincial de Urbanismo, así como a los propietarios e interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

3º.- Finalizado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá / aprobado definitivamente. -----

ASUNTO QUINTO.- DENEGACION MODIFICACION P.G.O. U. EN SAN BENITO. -----

El Sr. Alcalde informa que la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 28-2-86, tuvo conocimiento/ del expediente de modificación del P.G.O.U. de Olivenza, - consistente en el cambio de alineaciones en San Benito de/ la Contienda, acordándose DENEGAR, de conformidad con lo establecido en el Artículo 132.3.c) del Reglamento de Planea-
../..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS



Al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-4-86

.../...

miento, la aprobación definitiva de la modificación preten-
dida, al no resultar justificado ni urbanística, ni desde/
el punto de vista administrativo el cambio de alineación -
propuesto. -----

Considerando que el expediente de modificación
del P.G.O.U., consistente en cambio de alineación en San /
Benito, se instruyó a los efectos de legalizar las edifica-
ciones ya existentes. -----

De conformidad con el Art. 33.9 de la Ley 2/84
de 7 de Junio del Consejo de Gobierno y de la Administra-
ción de la Comunidad autónoma (D.O.Ex. de 10 de Julio), -/
contra los acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo
cabe interponer recurso de Alzada en el plazo de 15 días.-

Visto que el escrito de la Comisión Provincial
de Urbanismo tuvo entrada en este Ayuntamiento el día 14 -
de Marzo de 1.986 y que dicho plazo termina el 4 de Abril/
de 1.986, el Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento Pleno - -
adopte acuerdo de interponer el recurso pertinente ante el
Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio/
Ambiente, a fin de legalizar las edificaciones ya existen-
tes. -----

El Ayuntamiento Pleno a la vista del acuerdo/
de la Comisión Provincial de Urbanismo, y considerando la/
necesidad de legalizar las edificaciones existentes en San
Benito, para lo que se hace necesaria la aprobación de la
modificación del P.G.O.U., referente al cambio de aline-
ación en San Benito, por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Interponer recurso de Alzada ante el Excmo.
Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
a los efectos de aprobar el cambio de alineación en San Be-
nito. -----

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de
cuantos documentos sean precisos en este expediente. -----

rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS



El Presidente del acta firmará todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-4-86

ACTAS

.../...

ASUNTO SEXTO.- INFORMES SR. ALCALDE. -----

1.- Por el Sr. Alcalde se informa que se ha adquirido la Bandera de Europa, la cual se colocará en el balcón del Excmo. Ayuntamiento junto a las Banderas de España y de Extremadura. -----

2.- El Sr. Alcalde informa que se ha sacado a subasta las obras del Plan Provincial de la Diputación - 1.986, habiéndoselo comunicado individualmente a cada contratista de esta localidad, legamente autorizado. -----

3.- Continúa el Sr. Alcalde informando que se ha solicitado al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores que la próxima Cumbre Hispano-Portuguesa entre las Delegaciones de los dos países, se celebre en Olivenza. -----

4.- Asimismo informa el Sr. Alcalde que se han comenzado las obras en la Panadería del Rey, con cargo a la Junta de Extremadura, y de conformidad con el proyecto de acondicionamiento existente. -----

5.- El Sr. Alcalde informa a los reunidos que en el día de hoy se ha firmado ampliación de Concierto con el INSERSO, a fin de prestar la asistencia domiciliaria a los ancianos de nuestra localidad. -----

6.- Continúa informando el Sr. Alcalde que la Comisión de Gobierno en sesión de 25-3-86 acordó subvencionar al Hogar del Pensionista con MIL PESETAS/DIA a fin de atender los gastos de mantenimiento del mismo, consistentes en subvencionar a dos conserjes. -----

7.- Finalmente informa el Sr. Alcalde que por los servicios de la Diputación Provincial se están efectuando la limpieza de los basureros de San Francisco y San Jor-
.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-4-86

.../...

ge de Alor, camino del Depósito en Olivenza, así como los
trabajos de nivelación del campo de futbol y camino de ac
ceso de las escuelas. -----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se/
levanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran
las veintiuna horas, y de ella este acta, de que yo, el Se
cretario Acctal., doy fe.

M. Rodríguez

M. Concepción Rodríguez

JOAQUÍN

ENRIQUE

FELIPE

PURI



Hubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS



Secretaría General

Folio del Acta:

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 6-5-87

DILIGENCIA: Para hacer constar que la reunión a celebrar por el Ayuntamiento en Pleno el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis no se celebró por no haber asuntos de que tratar.

En Olivenza, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo: Luis Méndez Frutes.



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS



Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 6-5-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE
LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 6 DE MAYO DE 1.986. -----

- - -oOo- - -

En el Salón de Actos de la Casa Consisto--
rial del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre -
Leal ciudad de Oli-

ASISTENTES:

D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE.	venza, siendo las -
D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO.TTE.ALCALDE	veinte horas del -
D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE.ALCALDE	día seis de mayo de
D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE.ALCALDE	mil novecientos -
D.ª CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL	ochenta y seis, se/
D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL	constituyó el Ayun-
D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE.ALCALDE	tamiento Pleno en -
D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL	sesión extraordina-
D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL	ria bajo la Presi--
D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL	dencia del Sr. Al--

SECRETARIO:

D. LUIS MENDEZ FRUTES

NO ASISTEN:

D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL	calde, D. Ramón Ro-
D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL	cha Maqueda, y la -
D.ª PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL	

asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Rodríguez -
Cordero, Núñez Píriz, De la Cruz Vidigal y Muñoz López y los
Concejales señores: Rodríguez Mangas, Méndez Rodríguez, Gon-
zález Antúnez, Sández Silva y Robles Ramallo; asistidos de -
mí, el Secretario Acctal. de esta Corporación, D. Luis Mén--
dez Frutes. -----

No asistieron los señores: Márque Martínez,
González Palos y Gil Antúnez. -----

Una vez declarada abierta la sesión por el
Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenido en el Or

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

Folio del Acta: 2

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 6-5-86

den del Día de esta sesión. -----

ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI
PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -----

Leída el acta de la sesión anterior, es -
aprobada por unanimidad, en la forma en que aparece redacta
da. -----

ASUNTO SEGUNDO.- PETICION DE DOÑA ELENA -
PRIO MIRAVET, PARA OCUPAR LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIE-
TO. -----

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Ins-
tancia presentada por D^a Elena Prió Miravet, interesando la
plaza de Secretario de este Ayuntamiento con carácter inte-
rino, que se encuentra vacante, como consecuencia de la ba-
ja, por ocupación de la Jefatura Provincial de la MUNPAL, -
del anterior titular de la Secretaría D. Juan Bautista Na-
rro Fernández y propone al Pleno informe favorable su peti-
ción. -----

Se da lectura, por el Secretario a dicha -
instancia, y después de amplia deliberación, por unanimidad
se ACUERDA: -----

1.- Informar favorablemente la petición de
Doña Elena PRIO MIRAVET, para ocupar interinamente el cargo
de Secretario de este Ayuntamiento. -----

2.- Remitir el certificado de este acuerdo
a la interesada para que de conformidad con lo dispuesto en
el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/77 de 6 de Octubre,/
pueda solicitar de la Dirección General de la Administra-
ción Local su nombramiento como Secretaria Interina y así -
se apruebe por dicho Centro Directivo. -----

Elaborado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 6-5-86

ACTAS

ASUNTO TERCERO.- ADJUDICACION OBRAS PLAN - PROVINCIAL 1.986. -----

Por el Sr. Alcalde se informa que en la Comisión de Gobierno celebrada el día 22 de abril del presente año, fue aprobado el resultado de la subasta de las Obras del Plan Provincial de Obras, para 1.986, siendo el resultado de la misma y las cuantías, las siguientes: -----

OBRA Nº	ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO ADJUDIC.	BAJA
121.86	Heliodoro Cordero Píriz	2.800.000.-Pts	7,14%
122.86	Desierta	-----	-----
123.86	Antonio Callado Castellano	1.421.000.-Pts	5,56%
124.86	Desierta	-----	-----
125.86	Antonio Callado Castellano	2.872.000.-Pts	3,06%
119.86 A	Antonio Callado Castellano	1.481.301.-Pts	6,06%
119.86 B	Oliventina de Edificaciones S.A.	8.384.088.-Pts	6,25%
118.86	Oliventina de Edificaciones S.A.	12.798.777.-Pts	-----

Asímismo el Sr. Alcalde informa que se han formalizado los correspondientes contratos con los adjudicatarios, con las condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas. -----

El Sr. Alcalde manifiesta que las obras desiertas han sido adjudicadas directamente en la Comisión de Gobierno celebrada este mismo día, 6-5-86, al Contratista de Obras, D. JUAN PARDO, por importe global de 3.465.000.-- Ptas. -----

ASUNTO CUARTO.- PARCELAS SAN FRANCISCO - DE OLIVENZA: SUBASTA PARCELAS NO ADJUDICADAS. -----

Por el Sr. Alcalde se informa que después de la subasta de parcelas en San Francisco de Olivenza, aún quedan libres SEIS de ellas. -----

Las parcelas que quedan libres son: 12, 1, 2, 3, 4 y 5. -----

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario feletario,

LUIS





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 6-5-86

ACTAS

El Pleno por unanimidad ACUERDA: -----

Iniciar expediente a fin de proceder a la su-
basta de las indicadas parcelas en San Francisco de Olivenza
a fin de construir viviendas unifamiliares en cada parcela,/
y de conformidad con el proyecto tipo, de tal forma que no -
desentone del entorno en el que se van a construir, y con la
codición de que tales viviendas se construyan en el plazo má-
ximo de cinco años. -----

Asímismo se faculta al Sr. Alcalde para ha-
cer las gestiones pertinentes a fin de conocer las situacio-
nes de los posibles adquirientes para confeccionar el oportu-
no baremo tanto para determinar el precio como para determi-
nar la preferencia de los solicitantes. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se/
levanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran -
las veinte treinta horas, y de ella, este Acta, de que yo, -
el Secretario Acctal., doy fe.

[Handwritten signatures in blue ink]
M. Rodríguez
Justo Nañez
N.ª Concepción Rodríguez
H. PUEL
Luis



Habrificado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,
LUIS LUIS

folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta:

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

[The main body of the page is a large rectangular area that has been completely blanked out with a diagonal line from the top-left to the bottom-right, indicating that the original text has been redacted.]

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-5-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 19 DE MAYO DE 1.986. ---

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre --

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE.
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE.
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE.
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE.
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE.
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL.
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL.
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL.
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL.
- D. PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL.

SECRETARIO:

D. LUIS MENDEZ FRUTES.

NO ASISTEN:

- D. CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL.
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL.
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL.

Leal ciudad de Olivenza, siendo las veinte horas/ del día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Ramón Rocha Maqueda, y la asistencia de los Tenientes de Alcalde: Señores: Rodríguez Cordero, De la Cruz Vidigal, Muñoz López, Núñez Píriz, y Concejales Señores: Márquez Martínez, González/Antúnez, Méndez Rodríguez, Sández Silva, Gil Antúnez; asisti-

dos de mí, el Secretario Acctal., D. Luis Méndez Frutes. ---

No asisten los Concejales señores: Rodríguez Mangas, González Palos y Robles Ramallo. -----

Una vez declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde se pasó a tratar el asunto contenido en el Orden del Día de esta sesión extraordinaria. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fecultario,

LVIS





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-5-86

.../...

ASUNTO UNICO.- NOMBRAMIENTO POR SORTEO/
DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES
GENERALES A CELEBRAR EL DIA 22-6-86. -----

Leídas las disposiciones que afectan a es-
ta sesión, sobre la competencia del Ayuntamiento Pleno, para
la designación mediante sorteo de los componentes de las me-
sas electorales, para las Elecciones Generales a celebrar el
día 22 de junio del presente año, se procedió a realizar me-
diante sorteo público, la designación tanto de titulares, -
Presidentes y Vocales, como de suplentes asimismo de Presi-
dentes y Vocales. -----

Realizado el sorteo, y de conformidad con
su resultado, el Pleno por unanimidad acuerda APROBAR los -
componentes de las mesas electorales que a continuación se -
relacionan: -----

SECCION PRIMERA:

PRESIDENTE: Titular: Heliodoro Núñez López
Suplentes: Aurora Cabanillas Rodríguez
Matias Cortés de la Torre Verver

VOCAL 1º: Titular: María Luisa Gómez Píriz
Suplentes: Joaquín González González
Margarita Ibáñez Asín

VOCAL 2º: Titular: Rosa María Franco Rodríguez
Suplentes: Sandra Alburquerque Alvarez
José Bernáldez Mira

SECCION SENGUNDA:

PRESIDENTE: Titular: Luis Ignacio Méndez Martínez
Suplentes: María Victoria Méndez Martínez
Ana María Santos Silva

.../...

Elaborado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Fedatario,

LUIS





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-5-86

ACTAS

.../...

VOCAL 1º: Titular: Adelaida Píriz Trinidad
Suplentes: Rita Asensio Rodríguez
Juan Fernández Corbacho

VOCAL 2º: Titular: Manuel Antúnez Silva
Suplentes: Isabel Fernández Rodríguez
Eduardo Ferrera Alvarez

SECCION TERCERA:

PRESIDENTE: Titular: José Tomás Sousa Díaz
Suplentes: Elena Figueredo San José
José Vega Domínguez

VOCAL 1º: Titular: José Ramón Barco Pérez
Suplentes: Félix Carapeto Borrego
José Mariano Fernández López

VOCAL 2º: Titular: Isabel Borrego Cordero
Suplentes: Amalia Fuentes Melgarejo
Juan Pedro Jaramillo Figueredo

SECCION CUARTA:

PRESIDENTE: Titular: María del Pilar Méndez Rodríguez
Suplentes: María Beatriz Núñez Mangas
María Vicenta Corbo Sández

VOCAL 1º: Titular: Amalia Acuña Cayado
Suplentes: Francisco Borrallo González
Ana María Camacho Tosina

VOCAL 2º: Titular: Félix Alvarez Núñez
Suplentes: Aniceto Fernández Méndez
Vicente García Martín

SECCION QUINTA:

PRESIDENTE: Titular: Manuel González González
Suplentes: Mª del Carmen Marva Pérez

.../...

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS



En el folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-5-86

ACTAS

../..

Pedro Llera Rocha

VOCAL 1º: Titular: Mª del Carmen Almedia Sánchez
Suplentes: Manuel Brito Bueno
Francisco González Perera

VOCAL 2º: Titular: Juan Antonio Benítez Pinto
Suplentes: Rosa María Pacheco Núñez
Mariano Perera Vázquez

SECCION SEXTA:

PRESIDENTE: Titular: Francisco Povedano Arroyo
Suplentes: Juan Santervas Calero
Antonia Rincón Rincón

VOCAL 1º: Titular: José Antonio Figueredo Rodríguez
Suplentes: Isabel Rodríguez Vivas
José Ramón Alvez Corbacho

VOCAL 2º: Titular: Francisco Flores Torres
Suplentes: Merced Antúnez González
Manuela Antúnez Silva

SECCION SEPTIMA:

PRESIDENTE: Titular: Antonio Pedrosa Banda
Suplentes: L. Antonia Carretas Alvarez
Aurora Carretas Borreguero

VOCAL 1º: Titular: Julia Antúnez Fuentes
Suplentes: Ana Alvarez Bonito
Laurentino Antúnez Fuentes

VOCAL 2º: Titular: Guadalupe López Sousa
Suplentes: María Carmen Correa Santos
Mª Encarnación Mato Garrido

../..



Hubricador: El Alcalde,



Firmado: El Secretario feclatario,

Luis



Secretaría General

Folio del Acta: 5

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-5-86

.../...

SECCION OCTAVA.-

PRESIDENTE: Titular: María Dolores Rivero Acosta
 Suplentes: Domingo Marian Núñez Piriz
 María Candida Silva Almeida

VOCAL 1º: Titular: Joaquín González Márquez
 Suplentes: Juan Gudiño González
 Francisco López Rangel

VOCAL 2º: Titular: Rosa González Núñez
 Suplentes: Candido Márquez Gómez
 Mª Carmen Rodríguez Serrano

SECCION NOVENA.-

PRESIDENTE: Titular: Antonio Manuel Romero Cayero
 Suplentes: Domingo Gómez Acedo
 Iñigo Gerona del Campo

VOCAL 1º: Titular: María Teresa González Carrón
 Suplentes: Santiago González López
 Heliodoro Díaz Bonito

VOCAL 2º: Titular: Francisca Cardoso Vela
 Suplentes: Mª Angeles García Carrón
 Mariana Madera Martínez

SECCION DECIIMA.-

PRESIDENTE: Titular: José F. Sánchez Blanco
 Suplentes: María Obdulia Sánchez Sánchez
 Luisa Duro Jorge

VOCAL 1º: Titular: Adolfo Andrades Martínez
 Suplentes: Mª Esther Méndez Sánchez
 Raquel Núñez López

VOCAL 2º: Titular: Mª Josefa Sánchez Sánchez

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-5-86

.../...

Sección 10ª: Vocal 2º:

Suplentes: Susana Vaca Vidigal

Asunción Andrades Martínez.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran las veintiuna hora y treinta minutos, y de ella este acta, de que yo, el Secretario, doy fe.



Hubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario feletario,

LUIS LUIS



Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL /
AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL/
CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 30 DE MAYO DE 1.986. -----

----- oOo -----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial/
del Ayuntamiento de la Muy Noble, NOTable y Siempre Leal/

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE.ALCALDE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE.ALCALDE
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE.ALCALDE
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE.ALCALDE
- D^a M^a CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
- D^a PURIFICACION GIL ANTUNEZ. Concejal
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL

SECRETARIO:

- D^a ELENA PRIO MIRAVET

NO ASISTENTES:

- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL

Ciudad de Olivenza, -
siendo las veinte ho-
ras y treinta minutos
del día treinta de Ma
yo de mil novecientos
ochenta y seis, se -/
constituyó el Ayunta-
miento Pleno en sesión
ordinaria, bajo la -/
Presidencia del Sr. Al
calde, D. Ramón Rocha
Maqueda, y la asisten
cia de los Tenientes/

de Alcalde señores: Rodríguez Cordero, Muñoz López, Núñez
Píriz y De la Cruz Vidigal, y de los señores Concejales: Ro-
dríguez Mangas, Médndez Rodríguez, Márquez Martínez, Sández
Silva, Gil Antúnez y Robles Ramallo; asistidos de mí, el Se-
cretario de esta Corporación, D^a Elena Prió Miravet. -----

No asistieron los Concejales señores: Gonzá-
lez Antúnez y González Palos. -----

Una vez declarada abierta la sesión por el /
Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el/
.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

LUIS



En el folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

../..

Orden del Día de esta sesión. -----

ASUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE /
LAS SESIONES ANTERIORES. -----

Leídas las actas de las sesiones plenarias de/
6-5-86 y 19-5-86, fueron aprobadas por unanimidad, en la -
forma en que aparecen redactadas. -----

ASUNTO SEGUNDO.- ADJUDICACION DEFINITIVA CAFE
TERIA POLIDEPORTIVO. -----

Celebrada licitación el día 10-2-86 y adjudi-
cado provisionalmente el remate a D. Jesús Manuel Vázquez/
Alvarez, por ser la única proposición, conforme al Acta le
vantada al efecto, y en atención a la adjudicación de la /
explotación de la cafetería del Complejo Polideportivo y /
Piscina Municipal. -----

No habiéndose formulado reclamación alguna, /
se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del si--
guiente ACUERDO: -----

Primero.- Declarar válida la licitación, y ad
judicar definitivamente el contrato de explotación de la/
cafetería del Polideportivo y Piscina Municipal, a Don Je
sús Manuel Vázquez Alvarez, por el precio de 55.005.-Pts/
(CINCUENTA Y CINCO MIL CINCO PESETAS), por ser el autor -
de la única proposición y acogerse al Pliego de Condicio-
nes. -----

Segundo.- Que se notifique al adjudicatario/
el presente acuerdo y se le requiera para que presente el
documento que acredite haber constituido la garantía defi
nitiva. Y se le cite el día de Junio, para que concu
rra a formalizar el contrato administrativo. -----

../..

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Jefe,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTAS

.../...

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento, proceda a la firma del correspondiente contrato. -----

ASUNTO TERCERO.- INCOACION EXPEDIENTE DECLARACION NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LA CONCESIÓN DEL KIOSCO / DE LA PL. ESPAÑA. -----

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la situación en que se encuentra el kiosco sito en la Pl. España y que con ocasión de la remodelación que se está realizando -/ en aquel lugar y contando con el informe del Servicio territorial, Servicio del Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, en el sentido / de que el citado kiosco desentona claramente con el entorno, siendo imprescindible su reconstrucción para conferir/ a la plaza su fisonomía tradicional. -----

Se procedió a buscar por diversos caminos amistosos, un acuerdo entre el supuesto titular de la concesión y el Ayuntamiento. Todos ellos resultaron infructuosos, al ser inadmisibles por esta Corporación la propuesta de 4.000.000.-Pts de indemnización y 1 puesto de trabajo, / solicitados por los supuestos titulares. -----

Vista la situación se acuerda solicitar informe jurídico sobre la legalidad de la actual concesión, informe que se basa en los siguientes ANTECEDENTES: -----

1.- El Ayuntamiento de Olivenza en sesión plenaria de 10 de Marzo de 1.962 facultó a la Comisión Municipal Permanente a resolver sobre la construcción de un kiosco para café-bar en el Paseo del General Franco. -----

2.- La Comisión Municipal Permanente por acuerdo adoptado en 14 de Abril de 1.962, en uso de aquella facultad, acordó, sin más adjudicar a D. Antonio Cordero Leira

Ilubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 4

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

.../...
la construcción del kiosco con sujeción a las siguientes /
condiciones: -----

a) Autorizarle como concesión administrativa /
la explotación por diez años del nuevo bar a construir. ---

b) A los diez años se terminaba la concesión y
revertirían las instalaciones al Ayuntamiento. -----

3.- En 15 de Abril de 1.972 D^a Aurora Ferrera/
Rodríguez, dirigió escrito al Excmo. Ayuntamiento de Olivenza,
en el que, tras declararse enterada de la finalización/
en 14 de dicho mes de la concesión administrativa, solici--
taba del Ayuntamiento nueva concesión administrativa del /
kiosco-bar por diez años, comprometiéndose a realizar una /
serie de obras de conservación y reforma del kiosco. -----

4.- En 12 de Mayo de 1.972, la Comisión Municipi-
pal Permanente, sin que conste fuera autorizada para ello /
por el plenario, ni que éste, a posteriori, ratificada lo -
hecho por la Comisión Municipal Permanente, otorgó, sin más
a dicha señora, por sí o sus herederos, la concesión admi--
nistrativa de la explotación del kiosco-bar del Paseo del /
General Franco, mediante un canon de 6.000.-Pts/anuales du-
rante los cinco primeros años y 12.000.-Pts los cinco restan-
tes. D^a Aurora Ferrera Rodríguez era, a la sazón, esposa de
D. Antonio Cordero Leria, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de
Olivenza. -----

5.- En 15 de Diciembre de 1.978 D^a Aurora Fe--
rrera se dirige al Ayuntamiento comunicando la necesidad de
efectuar reparaciones en la techumbre del kiosco y la conve-
niencia de realizar reformas en el interior del mismo, y ex-
pone su voluntad de llevar a cabo las referidas obras a cam-
bio de que el Ayuntamiento le mantuviera la renta de 1.000
pesetas mensuales por el tiempo que juzgara conveniente. -

.../...

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTAS

../. ..

6.- La Comisión Municipal Permanente en sesión de 4 de Enero de 1.979 acuerda autorizar a la Sra. Ferrera/ a llevar a cabo las reparaciones y mejoras, por un importe/ de 139.500.-Pts, y como compensación económica prorrogar la concesión por un plazo de diez años, es decir, hasta el 12 de Mayo de 1.992. El esposa de la concesionaria era a la - sazón Teniente de Alcalde de la Corporación. -----

7.- En 27 de Junio de 1.985, la Sra. Ferrera / solicita autorización para subrogar en su derecho a su hijo Angel Cordero Ferrera. La Corporación no resolvió sobre la/ subrogación. -----

Con posterioridad falleció la Sra. Ferrera y / continuó disfrutando de la utilización del kiosco su hijo.-

No consta en el expediente quien ha sustitui- do en el disfrute del kiosco la fallecida. Cuando menos no se ha notificado al Ayuntamiento quién es el heredero legal de la fallecida en orden a la concesión administrativa. ---

PROBLEMAS PLANTEADOS.-

1.- Concesión primitiva a favor de Antonio Cor- dero Leira. -----

La concesión primitiva, 10 de Marzo de 1.962, / es la única que en el expediente pareció constar con la in- tervención del Pleno, intervención más que dudosa porque / la redacción parece que lo que el Pleno delegó en la Comi- sión Municipal Permanente era resolver sobre la construc- ción y no sobre la concesión administrativa. Pero, aunque hubiera existido y se admitiera esa delegación hecha por el Pleno a la Comisión Municipal Permanente, es evidente que - ya esta primera concesión era nula de pleno derecho por no/ atenerse al procedimiento señalado en los art. 65 y siguien- tes del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales,

../. ..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Alto cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTAS

.../...

y fundamentalmente, la celebración del concurso para redacción del proyecto de kiosco y para la adjudicación de la / concesión. -----

Pero esta primitiva concesión se consumó plenamente y cumplió el plazo señalado de diez años con lo que quedó extinguida. -----

2.- Concesión administrativa a favor de D^a Aurora Ferrera hecha por la Comisión Municipal Permanente en 12 de Mayo de 1.972. -----

La concesión estaba afectada de vicio de nulidad por cuanto la concesionaria era esposa de un Concejal. Conforme al art. 62 del Reglamento de Bienes, toda concesión se otorgará con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y éste en su artículo 5º declaraba incompatibles para contratar a los parientes, hasta el tercer grado inclusive, de los miembros de la Corporación contratante, razón por la que en su artículo 6, declaraba nulo el contrato celebrado con persona incurso en alguna de las causas de incompatibilidad para ser contratista. -----

Sin embargo actualmente la Corporación no puede instar la declaración de nulidad por el vicio mentado, / ni oficio por infringir manifiestamente la Ley al amparo / del art. 110x2 de la Ley de Procedimiento Administrativo - porque ello debió hacerse dentro del plazo de cuatro años / desde que el acuerdo fue adoptado según establece el citado artículo 110x2, ni instar tal anulabilidad de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa art. 110.1 de la Ley // de Procedimiento Administrativo, por cuanto también ello - requeriría la previa declaración del acuerdo como lesivo - para el interés público, declaración que, conforme establece el art. 56 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, / debió hacerse en el plazo de cuatro años a contar de la /

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



En el momento de la firma del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTAS

../..
fecha de adopción del acuerdo, plazo por demás transcurri-
do. -----

Pero, con independencia de aquel vicio de nul-
lidad, la concesión administrativa que nos ocupa es nula
de pleno derecho, y lo es por la siguiente consideración:

El art. 47 de la Ley de Procedimiento Adminis-
trativo de 17 de Julio de 1.958, en sus apartados a) y c) /
declara nulos de pleno derecho los actos de la Administra-
ción: -----

a) Dictados por órganos manifiestamente incom-
petentes. -----

c) Dictados prescindiendo total y absolutamen-
te del procedimiento legalmente establecido para ello. ----

Conforme expresamente establece el art. 72 del
Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales "la conce-
sión del uso privativo de bienes de dominio público será /
otorgada por el Ayuntamiento Pleno". La Concesión adminis-
trativa de la explotación del kiosco hecha a favor de D. Au-
rora Ferrera lo fue por la Comisión Municipal Permanente, -
cuando debió ser otorgada por el Ayuntamiento Pleno. Como la
Comisión Municipal Permanente es incompetente para otorgar/
la concesión del uso privativo del bien de dominio público,
tal concesión es nula de pleno derecho, conforme al apartado
a) del art. 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo. -

Por otra parte conforme establece el art. 64 /
del Reglamento de Bienes citado, serán nulas las concesio-
nes del uso privativo de bienes de dominio público que se -
otorgaren sin las formalidades que se establecen en los ar-
tículos siguientes que exigen el que la Corporación encargue
un proyecto a sus técnicos o convocar un concurso de proyec-
tos y aprobado el proyecto, la convocatoria de licitacio-
nes para adjudicación de la concesión. En nuestro caso, - /
es claro que al adjudicar la Comisión Municipal Permanente
../..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

.../...
la concesión, sin más que la petición de D^a Aurora y su ofrecimiento de hacer reparaciones, prescindió totalmente del procedimiento legalmente establecido para ello. Esto supone también la nulidad de pleno derecho de la concesión, / por cuanto se da la hipótesis prevista en el apartado c) - del Art. 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo. ----

Aunque podría declararse su nulidad de pleno / derecho, ha de considerarse extinguida como concesión por / haber transcurrido el plazo señalado. -----

3.- Concesión a D^a Aurora Ferrera por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 4 de Enero de 1.979 de prórroga de diez años de la concesión administrativa de la explotación del kiosco. -----

En principio estaba viciada la nulidad por in / compatibilidad para contratar ya examinada para la conce- / sión originaria, pero es que además también hubiera sido - / anulable porque el plazo de utilización inicialmente seña- / lado, es declarado improrrogable por así disponerlo la re- / gla 3^a del art. 63 del Reglamento de Bienes. Sin embargo, / por las mismas razones ya dichas para la concesión primiti- / va no cabía ahora declarar ni jnstar la anulación de dicha / prórroga. -----

Si puede declararse la nulidad de pleno dere- / cho del acuerdo de prórroga, primero porque siendo nula - / de pleno derecho la concesión primitiva, ningún efecto po- / dría producir y nula sería su prórroga, y segundo porque / incurre en las dos mismas causas de nulidad de pleno dere- / cho en que incurría la concesión originaria: fue otorgada / por órgano incompetente y la concesión se hizo prescindien- / do absolutamente del trámite legal. -----

Y como solución se aporta la posibilidad de / declarar nulo de pleno derecho la concesión prorogada vi- / gente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 109 de la / ../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



[Handwritten signature]



Secretaría General

Folio del Acta: 9

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

.../...

Ley de Procedimiento Administrativo, solicitado previo dictamen favorable del Consejo de Estado. -----

Por todo ello esta Alcaldía propone al Pleno:

Iniciar expediente para la declaración de oficio de la nulidad de pleno derecho de la concesión administrativa, otorgada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 4 de Enero de 1.979, a favor de D^a Aurora Ferrera o sus herederos, para la explotación de un kiosco, sito en la plaza de España, al prorrogar por otros diez años más, a partir de su vencimiento en 12 de Abril de 1.982, la que también por la Comisión Municipal Permanente le fue concedida por acuerdo de 12 de Abril de 1.972, y solicitar dictamen del Consejo de Estado sobre la posible nulidad de pleno derecho de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente citados sobre la concesión administrativa y su prórroga. --

Esta proposición se acuerda con el voto favorable de los Concejales del grupo Socialista (8 votos), y del grupo Comunista (1 voto). -----

Los dos Concejales de Alianza Popular votan a favor del derribo del kiosco, y no se pronuncian en el trámite del mismo por considerar que no habían tenido tiempo de informarse sobre el expediente. -----

ASUNTO CUARTO.- REVERSION DE TERRENOS DENOMINADOS ERAS DE RAMAPALLA Y CANCELLA AL AYUNTAMIENTO. -----

ANTECEDENTES: -----

1.- El Ayuntamiento de Olivenza vende mediante pública subasta a Don Juan Silva Cordero y D^a Rosa Martínez González una parcela de terreno en el sitio de las Eras de Ramapalla y Cancellilla, en este término, con una superficie de cinco mil metros cuadrados; lindando por el Norte con la carretera de Olivenza a Badajoz, Sur y Este con finca de la que se segrega del Ayuntamiento de esta ciudad y por el Oeste

.../...

Huibrado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Handwritten signature of the Secretary

En el folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTAS

.../...
 te con varios vecinos y camino que bordea el camino de la Charca. -----

2.- Dicha parcela está vendida por el Ayuntamiento con el único y exclusivo fin de instalar una industria de fabricación de parquet de encina con un mínimo de veinticinco puestos de trabajo y en un plazo máximo de cinco años; transcurridos los cuales sin que se hubiera cumplido esta condición por el comprador, el terreno vendido/revertirá automáticamente de pleno derecho al patrimonio municipal, con todas sus pertenencias y accesiones, de acuerdo con la norma 3ª del pliego de condiciones. -----

3.- En fecha 22 de Julio de 1.971 en escritura otorgada en Olivenza ante el Notario Don Julio Antonio/García Merino se refleja que por venta la finca pasa a ser propiedad por terceras partes indivisas de las sociedades/conyugales formadas por D. Juan Silva Cordero y Dª Rosa -- Martínez González; D. Antonio Camacho Figueroa y Dª Manuela Tosino Blanco; y D. Roger Alvarez Rodríguez y Dª Eduvigis Rebollo García. -----

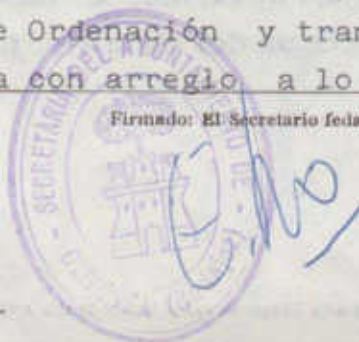
Desde 1.976 el terreno que se trata pasa automáticamente de pleno derecho al patrimonio Municipal, y -- como quiera que hasta la fecha no se ha procedido a cambio de propiedad en el Registro, se acuerda por unanimidad de los presentes remitir verificado de este acuerdo al Registro de la Propiedad para que proceda a su inscripción a nombre del Ayuntamiento de Olivenza. -----

ASUNTO QUINTO.- APROBACION PROVISIONAL DEL PLAN PARCIAL ZONA INDUSTRIA RAMAPALLA, CORRESPONDIENTE AL SECTOR I-4, DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL. -----

Habiéndose aprobado inicialmente en fecha 4 de marzo el Plan Parcial de la Zona Industrial Ramapalla, - / sector I-4, del Plan General de Ordenación y transcurrido el plazo de información pública con arreglo a lo precep--

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



El Presidente del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 30-5-86

ACTAS

../..

tuado en el Art. 128 del Reglamento de Planeamiento y 41 de la Ley del Suelo, sin haberse producido reclamación, / se acuerda por unanimidad de los presentes proceder a su/ aprobación PROVISIONAL, y posterior elevación a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva. ----

ASUNTO SEXTO.- APROBACION LIQUIDACION PRESUPUES

TO 1.985. -----

Seguidamente se da cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1.985, formulada por el Sr. Interventor D. Juan Bautista Narro a tenor de lo dispuesto en el Artículo 195 del Reglamento de Haciendas Locales y que / contiene las resultas de gastos e ingresos, según lo preceptuado en el Artículo 693 de la Ley de Régimen Local de - - 24-6-55 que ha de incorporarse al presupuesto refundido. --

Dada lectura de los documentos que integran la misma y encontrándolos conforme por unanimidad se acuerda aprobar la citada liquidación en la forma que ha sido redactada, la cual presenta el resumen siguiente: -----

Recaudación líquida a 31-12-1985 .. 20.631.560.-Pts
Pendiente de cobro a igual fecha .. 47.101.629.-Pts

Suma 67.733.189.-Pts

Restos por pagar en dicha fecha ... 67.711.446.-Pts

SUPERAVIT..... 21.743.-Pts"
=====

ASUNTO SEPTIMO.- APROBACION CUENTA GENERAL DEL / PRESUPUESTO 1.985. -----

Se procede en este punto al examen de la Cuenta/ General del Presupuesto del Ejercicio 1.985, la cual debida

Habrificado: El Alcalde.

Firmado: El Secretario fedatario.



Handwritten signature of the Secretary



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

.../...

mente rendida y con los documentos que la justifican, se pone a disposición del Pleno, acordándose:

1º.- Aprobar la cuenta General del Presupuesto Ordinario Ejercicio 1.985, en la forma como viene rendida según consta en el expediente de su razón, la cual ofrece el siguiente resumen:

Recaudación líquida a 31-12-1985 ...	142.740.125.-Pts
Pendiente de cobro a igual fecha....	47.101.629.-Pts
Derechos liquidados	189.841.754.-Pts
Pagos líquidos a 31-12-1985	122.108.565.-Pts
Pendiente de pago a igual fecha	67.711.446.-Pts
Obligaciones liquidadas	189.820.011.-Pts
SUPERAVIT DEFINITIVO	21.743.-Pts

ASUNTO OCTAVO.- APROBACION CUENTA ADMINISTRACION PATRIMONIO 1.985.

Se somete al Pleno para su examen y aprobación en su caso, la CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO, correspondiente al Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1.985, una vez cumplidos todos los trámites legales procedentes.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Gobierno de que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada.

Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada:

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTAS

../..

ACTIVO:

1º.- Inmuebles	fincas rústicas	6.161.132.-Pts	
	fincas urbanas	10.056.123.-Pts	16.217.255.-Pts
2º.- Derechos Reales (No existen)			
3º.- Muebles de carácter históricos, artísticos, etc., (No existen).			
4º.- Valores mobiliarios, créditos y derechos / de carácter real de la Corporación		6.336.-Pts	
5º.- Vehículos		1.476.637.-Pts	
6º.- Semovivientes		5.500.-Pts	
7º.- Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados		4.174.840.-Pts	
	SUMA EL ACTIVO =====		21.880.568.-Pts

PASIVO:

RESUMEN GENERAL DE ESTA CUENTA:

Importa el ACTIVO	21.880.568.-Pts
" " PASIVO	-----

DIFERENCIA 21.880.568.-PTS

ASUNTO NOVENO.- SOLICITUD SUBVENCION PARA CONSTRUCCION RAMPAS MINUSVALIDOS. -----

Dada lectura del escrito de fecha 19-5-86 del/ Instituto Nacional de Servicios Sociales, se acuerda por -- unanimidad de los presentes a la sesión, realizar las obras destinadas a eliminación de barreras arquitectónicas, dentro del ejercicio económico en que se concede la ayuda correspondiente y se compromete el Ayuntamiento a aportar / la cuantía no financiada por el INSERSO para su realización.

ASUNTO DECIMO.- INFORMES SR. ALCALDE. -----

1.- El Sr. Alcalde informa al Pleno que por la Junta de Extremadura, Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, se ha comunicado que se abra el plazo de admisión / de solicitudes para la adjudicación de 48 viviendas de promoción pública en los Naranjos, sugiriendo el Sr. Alcalde/ que el plazo para presentación de solicitudes sea de 3 meses

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario feclatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

.../...

a partir del día 15 de Junio, y además se cree una Comisión integrada por miembros de cada grupo político, el Jefe Local de Sanidad, y el Aparejador Municipal, para estudiar las solicitudes recibidas. -----

Se acuerda por unanimidad de los presentes. :

a) Fijar el plazo de admisión de solicitudes del día 15 de Junio al 15 de Septiembre. -----

b) Dar la mayor publicidad posible a dicha oferta. ---

c) Fijar la constitución de dicha comisión integrándola los siguientes miembros: Por el PSOE: Sr. Rodríguez Cordero y González Antúnez. Por A.P.: D^a Purificación Gil Antúnez. Y por el PCE: D. Juan Manuel Robles Ramallo; el Jefe Local de Sanidad: D. Francisco Santos Parras, y el Sr. Aparejador Municipal: D. Andrés Rebollo García. -----

2.- Habiendo hecho generosa donación del Fondo Bibliográfico de este Ayuntamiento el Sr. D. Luis María -- Vilaça de Souza Guedes de la biografía que el padre Jeronymo de Belem escribiera de la Venerable oliventina María de/ la Cruz, libro publicado en Lisboa en 1767, joya bibliográfica de difícilísima localización en librerías, de gran -- significado para la historia oliventina y cuyo valor no -- puede ser medido económicamente, este Ayuntamiento ha contraído con el Sr. Guedes una impagable deuda de gratitud, / por lo que es acreedor del más alto reconocimiento y estima por parte de esta Corporación, que con tal gesto de liberalidad y testimonio de amor a Olivenza se ha visto honrada.

Igualmente, esta Corporación se siente agradecida por la donación al Fondo Bibliográfico de este Ayuntamiento por el Sr. Mario Neves del libro "Tres días en Olivença", de la antología de su hermano Neves, cuyo valor y / significado tampoco puede ser medido económicamente. -----

.../...

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 15

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

.../...

Agradecimiento forma también al Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, Engeh. Nuno Krus Abecassis, por la donación de material didáctico bibliográfico para la enseñanza del portugués en las escuelas públicas de Olivenza. -----

3.- Se informa a la Corporación que por parte de la empresa INFO WEKA S.A. se ha hecho una oferta para / la elaboración de una guía informativa gratuita de Olivenza, exponiéndose a este Pleno las condiciones en que se ejecutaría y su financiación, aprobándose por unanimidad de los presentes comunicar a INFO WEKA S.A., la aprobación de su oferta para que pueda en breve iniciar los trabajos correspondientes. -----

4.- Se ha aprobado y se ha incluido dentro del convenio entre la Consejería de Educación y Cultura y la/ Excma. Diputación Provincial la realización del alumbrado/ artístico de Olivenza, por un importe de 7.000.000.-Pts. -----

5.- Continúa informando el Sr. Alcalde que por valor de 23.000.000.-Pts se va a realizar por la Junta de/ Extremadura la segunda fase de la restauración de baluartes de la Muralla de Olivenza. -----

6º.- Se han concedido 100.000.-Pts por la Consejería de Educación y Cultura, como subvención para talleres de animación socio-cultural. -----

7.- Don Urbano Serrano Ortiz, D. Narciso Torre Verver-Mira, D. Alejandro Benito Vargas, y D. Octavio Rodríguez Domínguez han recibido la subvención que solicitaron a la Consejería de Agricultura y Comercio, en concepto de in-

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 30-5-86

ACTAS

.../...

demnización por sacrificio de ganado. -----

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Sin estar en el Orden del
Día, se admiten ruegos y preguntas: -----

a) Por parte del Sr. Concejal D. Juan Manuel (Robles pregunta sobre la situación de los eucaliptus de Ramapalla. Informándole el Sr. Alcalde que carecen de calidad y que el Ayuntamiento cuenta con la autorización correspondiente para cortar todos los que sean necesario. -----

b) Pregunta el Sr. Robles sobre las obras del PER; informándole el Sr. Alcalde que están próximas a su iniciación las obras en su día aprobadas, pendientes de recibir el listado por la oficina de Empleo. -----

c) Continúa el Sr. Robles Ramallo preguntando sobre la posibilidad de creación de puestos fronterizos, / y comentando la intervención de un euro-diputado en este sentido. -----

d) El Sr. Robles se interesa por la apertura de la Piscina Municipal, contestándole el Sr. Alcalde que en fechas próximas se procederá a su puesta en funcionamiento. -----

e) Por parte de los Concejales Sres: Gil y Robles, / se pregunta sobre la adjudicación de kioscos, y si queda / alguno libre; contestándole el Sr. Alcalde que en la actualidad hay uno disponible. -----

f) Igualmente solicita que por los servicios / Municipales se proceda a la limpieza de la hierba en las escuelas nuevas de la aldea de San Benito; de lo que toma / nota el Sr. Alcalde para dar las órdenes oportunas para que así se haga, y además que el camión de la basura incluya / en su itinerario la recogida en las escuelas. -----

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



[Handwritten signature]



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día 30-5-86

ACTAS

.../...

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se le
vanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran las
veintidós horas, y de ella este acta, de que yo, el Secreta
rio, doy fe.

M^e Concepción Rodríguez

JOAQUIN

ENRIQUE

MIQUEL

PURI

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Folio del Acta:

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

DILIGENCIA: Que la pongo yo, el Secretario, /
para hacer constar que la sesión a celebrar por el Ayunta-
miento Pleno el día 27-6-86, no se celebró por no haber -
asuntos de qué tratar.

En Olivenza, a veintisiete de Junio de mil no
vecientos ochenta y seis.

EL SECRETARIO.,



Fdo: Elena Prió MIRAVET.

rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-7-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR/
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE --
LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 2 DE JULIO DE 1.986. -----

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial /
del Ayuntamiento de la Muy Noble, NOTable y Siempre Leal --
ciudad de Olivenza, -//

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE.ALCALDE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE.ALCALDE
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE.ALCALDE
- D.ª M.ª CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D.ª PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL

SECRETARIO:

D.ª ELENA PRIO MIRAVET

NO ASISTENTES:

- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE.ALCALDE
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL

dríguez Cordero, Muñoz López, y Núñez Píriz, y de los seño
res Concejales: Rodríguez Mangas, Márquez Martínez, Sández
Silva, González Antúnez, Gil Antúnez y Robles Ramallo; -/
asistidos de mí, el Secretario de esta Corporación, D.ª Ele
na Prió Miravet. -----

No asistieron los Concejales señores: De la Cruz
Vdigial, Méndez Rodríguez y González Palos. -----

Una vez declarada abierta la sesión por el Sr.
Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el Or
den del Día de esta sesión. -----

..//..

Habrificado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-7-86

.../...

ASUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SE-
SION ANTERIOR. -----

Leída el Acta de la sesión Plenaria de fecha/
30 de Mayo de 1.986, se aprueba incluyendo en el turno de/
Ruegos y Preguntas la intervención del Sr. Robles intere--
sándose por la adjudicación de kioscos. -----

El Grupo Popular opina que el folio 3, asunto
tercero del Orden del Día de la sesión donde dice "indemniz-
ación y un puesto de trabajo" se dijo "indemnización o un
puesto de trabajo"; matización que se hace constar en Acta
pero no se aprueba su rectificación en el texto, porque el
grupo PSOE se mantiene en la información primitiva.-----

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACION INICIAL DEL RE--
GLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO. -----

El Pleno, y en virtud de las facultades que /
le otorga la Ley 7/1985 de dos de Abril reguladora de las/
Bases de Régimen Local, acuerda con el voto favorable de -
mayoría absoluta del nº legal de sus miembros aprobar el /
Reglamento Orgánico propio, regulando todas las cuestiones
propias del Régimen, Organización y Funcionamiento de los/
Organos del Ayuntamiento. -----

ASUNTO TERCERO.- ACUERDO INEM/CORPORACIONES /
LOCALES "P.E.R.", SOLICITANDO SUBVENCION MANO DE OBRA Y MA-
TERIALES. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa del/
expediente instruido a fin de proceder a la firma de un --
Convenio con el INEM, conforme a la Orden Ministerial de /
21-2-85 para realizar obras con cargo a citado Organismo,/
sufragando los costos de mano de obra (Salarios y Cuotas -
.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-7-86

ACTAS

../..

de Seguridad Social). -----

Las obras a realizar, considerando que la subvención para mano de obra concedida a este Ayuntamiento es de 7.000.000.-Pts, sería "Drenaje del Campo de Fútbol, Ordenación de la Picuriña y saneamiento y pavimentación de / calle San Miguel", por un presupuesto total de ejecución - de 9.100.000.-Pts, según proyecto/presupuesto redactado -/ por el Gabinete Técnico Comarcal. -----

A la vista del expediente y de la información del Sr. Alcalde, el Pleno por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Aprobar el Proyecto/Presupuesto para la obra de "Drenaje del Campo de Fútbol, Ordenación de la Picu riña y saneamiento y pavimentación en calle San Miguel", se gún Proyecto/Presupuesto de ejecución material, excluido be neficio Industrial de 9.100.000.-Pts, proyecto redactado -/ por el Gabinete Técnico Comarcal. -----

2º.- Asimismo el Pleno por unanimidad acuerda/ firmar el Convenio de colaboración con el INEM conforme a - la Orden Ministerial de 21-2-85, para la realización del -/ Proyecto/Presupuesto indicado, y por el importe de 9.100.000.- Pts, correspondiente a mano de obra (salarios y cuotas de - Seguridad Social) 7.000.000.-Pts, y al capítulo de materia- les 2.100.000.-Pts. -----

3º.- Se acuerda asimismo solicitar de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Extremadura, - subvención a Fondo Perdido por importe de 2.100.000.-Pts, / equivalente al 30% de la subvención concedida por el INEM pa ra mano de obra, y destinada ésta al capítulo de materiales. -----

4º.- Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente cuan ampliamente en derecho sea menester para la tramitación de/ este expediente, firma de acuerdos y convenios a que haya lu gar, solicitud de subvenciones y realización de los pagos - que sean pertinentes. -----

../..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



Al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 4

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-7-86

.../...

ASUNTO CUARTO.- PERMUTA DEL SOLAR Nº 14 DE S. FRANCISCO DE OLIVENZA, ADJUDICADO A D. SALVADOR PIRIZ SILVA POR EL Nº 18, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO. -----

Se da cuenta del expediente incoado para la permuta de terrenos, en dicho expediente figura: -----

- La Instancia de D. Salvador Píriz Silva solicitando la / permuta del solar nº 14, que en su día se le adjudicó por/ el nº 18. -----
- La renuncia expresa de D. Gabino Figueredo en favor del/ Ayuntamiento, del solar nº 18 que en su día se le adjudicó.
- El informe del Secretario con los documentos que justifi can los aspectos jurídicos y periciales. -----

En consecuencia y tras deliberación el Ayunta miento acuerda por unanimidad: -----

1º.- Aceptar la permuta del terreno de su pro piedad, calificado como propio, nº 18 de San Francisco con una superficie de 16,60 m x 15 m y valorado en 40.000.- Pts, por el terreno nº 14 de San Francisco con una superfi cie de 16,60 m x 15m y valorado en 40.000.-Pts, propiedad de D. Salvador Píriz Silva. -----

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma / de la escritura pública de permuta. -----

3º.- Hacer responsable a D. Salvador Píriz - Silva dle pago de cuantos gastos se originen por la presen tye permuta (Notario, Registro, etc...). -----

4º.- Encargar al Secretario que tome nota de/ la permuta a efectos de rectificación del Inventario a fin de año. -----

ASUNTO QUINTO.- CESION GRATUITA AL AYUNTA-- MIENTO POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA DE UN SO LAR EN SAN FRANCISCO DE OLIVENZA. -----

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-7-86

ACTAS

.../...

Dada cuenta del expediente instruido y visto/
el informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento, el/
Pleno por unanimidad acuerda: -----

1º) Aceptar la donación del solar en c/ Alta;
sin número, de 165 m2 (linda al Norte con la c/ Alta; este
con c/ Sin NOMBRE; Sur con artesanía de D. Julián Gómez Ga
mero, y al Oeste con futura Zona Verde), valorado en - /
16.500.-Pts, efectuada por la Comunidad Autónoma de Extre-
madura. -----

2º) Facultar al Sr. Alcalde para la formaliza
ción de la escritura pública. -----

3º) Proceder a la inclusión del mismo en el /
Inventario de bienes de la Corporación. -----

ASUNTO SEXTO.- SOLICITUD AL SERVICIO DE REFOR
MA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS, CANCELACION DEL CONSORCIO/
PARA LA REPOBLACION FORESTAL DE LA FINCA "RAMAPALLAS". ---

Visto el consorcio para la repoblación fores-
tal de la finca "Ramapalla" y "Charca", de 75-27-00 Has, en
tre el Patrimonio Forestal del Estado y el Ayuntamiento de
Olivenza, de fecha veinte de Abril de 1.977, y cuya dura-
ción era de 16 años, se acuerda por unanimidad solicitar /
al Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias: -----

1.- Que se dé por finalizado el Consorcio. --

2.- Que se proceda a hacer una liquidación de
lo que pueda corresponder a cada una de las partes. -----

3.- Que el Servicio de Reforma de las Estruc-
turas Agrarias reintegre el uso y aprovechamiento de suelo
al Ayuntamiento de Olivenza, propietario del terreno objeto
del Consorcio. -----

.../...

Bubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 7-7-86

.../...

ASUNTO SEPTIMO.- ADJUDICACION DE SOLARES EN /
SAN RAFAEL Y SAN FRANCISCO. -----

Habiéndose acordado en sesión celebrada el día
6-5-86 convocar pública subasta para la adjudicación de so-
lares sobrantes de subastas anteriores, se aprueba por una
nidad de los presentes: -----

1º.- Sacar a subasta las parcelas no adjudica-
das en San Francisco y San Rafael. -----

2º.- Aprobar el Pliego de Condiciones que han
de regir la subasta, redactado en los mismos términos que/
el de la subasta anterior. -----

3º.- Crear una Comisión, al igual que la ante-
rior subasta, encargada de estudiar las solicitudes, una /
vez finalizado el plazo de presentación de las mismas. ---

ASUNTO OCTAVO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL E /
INFORMES VARIOS. -----

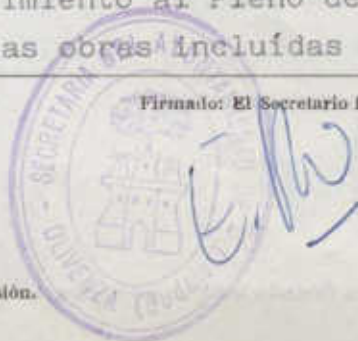
1.- El Sr. Alcalde informa que se está ulti-
mando la tramitación del Anteproyecto del Presupuesto Muni-
cipal Ordinario del presente ejercicio, que una vez total-
mente confirmado se remitirá, antes de su aprobación, una/
copia a cada uno de los miembros de la Corporación. -----

2.- Se informa de la presentación al Fondo de
Desarrollo Regional Europeo del proyecto de pavimentación/
y urbanización de la 1ª fase del Polígono Industrial Rama-
pallas, solicitando ayuda económica para su ejecución. - /
Acordándose realizar dichas obras directamente por el Ayun-
tamiento. -----

3.- Se da conocimiento al Pleno de que se es-
tan realizando normalmente las obras incluidas en el Plan

Hubiéndolo: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Folio del Acta: 7

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-7-86

.../...

de Obras y Servicios de la Excma. Diputación Provincial, -
ejercicio 1.986. -----

4.- Igualmente se informa de la petición de -
dictamen que se ha solicitado al Consejo de Estado sobre /
la declaración de Nulidad de Pleno Derecho del acuerdo de/
adjudicación del kiosco de la plaza de España, ha llegado/
ya por conducto de la Junta de Extremadura al citado Conse-
jo y que en breve emitirá dictamen al respecto. -----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se le-
vanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran las
veintiuna horas y treinta minutos, y de ella este acta, de/
que yo, el Secretario, doy fe.

[Signature]
JUSTO

[Signature]

[Signature]
ENRIQUE
YASUEL

[Signature]

[Signature]
H. Concepción Rodríguez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
PURI

[Signature]



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,

[Signature]



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-7-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA -/
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEM-
PRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 19 DE JULIO DE 1.985.

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial/
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal -
ciudad de Olivenza, siendo las veinte horas y treinta minu-

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE.
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE
- D. JUSTO MUÑOZ PIRIZ. TTE. ALCALDE
- D.ª CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL

NO ASISTENTES:

- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D.ª PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL

SECRETARIO:

- D.ª ELENA PRIO MIRAVET

tos del día diecinue-
ve de Julio de mil no
vecientos ochenta y /
seis, se constituyó -
el Ayuntamiento Pleno
en sesión extraordina
ria bajo la Presiden
cia del Sr. Alcalde, /
D. RAMON ROCHA MAQUE-
DA, y la concurrencia
de los Tenientes de -
Alcalde señores: Ro-
dríguez Cordero, Mu-
ñoz López, Muñoz Píriz, y De la Cruz Vidigal, y de los se-
ñores Concejales: Rodríguez Mangas, González Antúnez y Ro-
bles Ramallo; asistidos de mí, el Secretario General de la
Corporación, D.ª ELENA PRIO MIRAVET. -----

No asisten los señores Concejales: González/
Palos, Méndez Rodríguez, Márquez Martínez, Gil Antúnez y -
Sández Silva. -----

Una vez declarada abierta la sesión por el /
Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los asuntos conte
nidos en el Orden del Día de la convocatoria. -----

..7..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-7-86

ACTAS

.../...

ASUNTO UNICO.- APROBACION PRESUPUESTO ORDINA--
RIO DEL EJERCICIO 1.986, Y SUS BASES DE EJECUCION. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informó amplia-
mente del contenido del Presupuesto Ordinario 1.986, y sus
bases de ejecución, así como el contenido de los estados -
de gastos e ingresos; informó asimismo que en la confección
se habían cumplido todos los requisitos legales y que con/
sus consignaciones tanto en ingresos como en gastos, se cu-
bren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de
la vida Municipal, quedando atendidas las obligaciones mí-
nimas determinadas por Ley. -----

Informó a continuación el Sr. Secretario, mani-
festando que conforme a la Ley 7/85, reguladora de las Ba-
ses de Régimen Local, es competencia del Ayuntamiento Ple-
no la aprobación del Presupuesto Ordinario y sus modifica-
ciones (Art. 22.2.e), debiendo ser aprobado por mayoría de
los miembros presentes. -----

Una vez aprobado inicialmente, se expondrá al/
público para oír reclamaciones, aprobándose definitivamen-
te si hubiera habido reclamaciones, previa resolución de -
las mismas, pudiendo acordarse que esta aprobación inicial
tendrá carácter y validez definitiva, si durante el perio-
do de exposición no se presentara reclamación alguna. -----

A continuación el Sr. Robles Ramallo del grupo
PCE, fue pidiendo aclaraciones sobre diferentes conceptos y
partidas interesándose: -----

En el Estado de Ingresos: por el Capítulo de re-
sultas; en el Capítulo III sobre la partida 331.11 referen-
te a rodaje y arrastre de vehículos comparándola con la - -
291.01 referente al Impuesto de Circulación de vehículos; -
en el capítulo VI, partida 613 sobre enajenación de terre-
nos. -----

.../...

Ilubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



En el reverso del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 19-7-86

.../...

En el Estado de Gastos: en primer lugar por el Capítulo de Resultas y si se había contemplado en el Capítulo de Resultas y si se había contemplado en el Capítulo/ I la posibilidad de contratar tres personas para asistencia a las aldeas. En el capítulo II partida 259.1 sobre si se/ contemplaban los gastos de ferias y fiestas y de cultura./ En el capítulo VI y, por su elevada cuantía pidió aclaraciones sobre las inversiones acogidas al Plan de Obras y / Servicios de la Excm. Diputación Provincial y sobre el Proyecto presentado al FEDER. -----

Explicaciones y aclaraciones que le fueron dadas por el Sr. Alcalde, acordándose tras deliberación y por unanimidad: -----

1ª.- Modificar el Proyecto del Presupuesto, -/ restando de la partida 259.1 doscientas cuarenta y cinco mil pesetas que se trasladan al 472.3. -----

2ª.- Aprobar el presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento para 1.986, y por un importe de 180.447.183.- Pts, distribuyéndose en los siguientes estados de gastos e ingresos a nivel de capítulos: -----

I N G R E S O S:

A) OPERACIONES CORRIENTES:

- 1.-Impuestos directos 12.340.800.-Pts
- 2.-Impuestos indirectos 7.133.701.-Pts
- 3.-Tasas y otros ingresos 53.611.083.-Pts
- 4.-Transferencias corrientes 53.524.533.-Pts
- 5.-Ingresos patrimoniales 947.576.-Pts

B) OPERACIONES DE CAPITAL

- 6.-Enajenación de inversiones reales 2.120.890.-Pts
- 7.-Transferencias de capital..... 49.768.600.-Pts
- 8.-Variación de activos financieros 1.000.000.-Pts
- 9.-Variación de pasivos financieros - - -

TOTAL 180.447.183.-Pts

.../...



Hubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario Fedatario,

ELENA



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 19-7-86

ACTAS

..../..

GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- Remuneraciones del personal	74.414.382.-Pts
2.- Compra de bienes corrientes y de servicios ..	34.609.438.-Pts
3.- Intereses	100.000.-Pts
4.- Transferencias corrientes	4.430.187.-Pts

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones reales	59.105.679.-Pts
7.- Transferencias de capital	995.192.-Pts
8.- Variación de activos financieros	1.146.880.-Pts
9.- Variación de pasivos financieros	6.645.425.-Pts

TOTAL..... 180.447.183.-PTS

3º) Aprobar las bases de Ejecución y Desarrollo del Presupuesto / Ordinario 1.986.

4º) Ordenar que se publique en el Boletín Oficial de la / Provincia la aprobación inicial del Presupuesto Municipal / Ordinario y las bases de ejecución, a efectos de oír recla- maciones y alegaciones que de no producirse, esta aprobación inicial, se entenderá definitiva sin necesidad de nuevo - - acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de Orden de la Presidencia, cuando eran las - veintiuna horas y treinta minutos, y de ella este acta, de que yo, el Secretario doy fe.

RAHON IGNACIO NACCO JUSTO

CONCHI ADRIANO GUILLERMO ROBLES

M^o Concepción Robles



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 31-7-86

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL
CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 31 DE JULIO DE 1.986. -----

----- oOo -----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal -

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE.
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE.
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE.
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE.
- D.ª M.ª CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL.
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL.
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL.
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL.
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL.
- D.ª PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL.

SECRETARIO:

D.ª ELENA PRIO MIRAVET.

NO ASISTENTES:

- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE.
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL.
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL.

ciudad de Olivenza, -
siendo las veinte -
treinta horas del día
treinta y uno de ju--
lio de mil novecientos
ochenta y seis, se -
constituyó el Ayunta--
miento Pleno en sesión
ordinaria, bajo la Pre
sidencia del Sr. Alcal
de, D. Ramón Rocha Ma-
queda, y la asistencia

de los Tenientes de Alcalde señores: Rodríguez Cordero, Nú-
ñez Píriz y De la Cruz Vidigal, y de los señores Concejales:
Rodríguez Mangas, Márquez Martínez, Méndez Rodríguez, Gonzá
lez Antúnez, Sández Silva y Gil Antúnez; asistidos de mí, -
el Secretario de esta Corporación, D.ª Elena Prió Miravet. -

No asistieron los Concejales señores: Muñoz/
López, González Palos y Robles Ramallo. -----

Una vez declarada abierta la sesión por el -
Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el
Orden del Día de esta sesión. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Insular,

Elena Prió



Secretaría General

Folio del Acta: 2

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 31-7-86

ACTAS

.../...

ASUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SE
SIONES ANTERIORES. -----

Por orden de la Presidencia, se da lectura de las
Actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el
día 2 de julio de 1.986 y a la sesión extraordinaria celebra
da el 19 de julio de 1.986, las cuales fueron aprobadas por/
unanimidad. -----

ASUNTO SEGUNDO.- COMPRA DE TERRENO EN SAN BENITO -
PARA CAMPO DE FUTBOL. -----

Vista la moción de la Alcaldía por la que se des--
prende la urgente necesidad de compra de un solar para des--
tinarlo a Campo de Fútbol en la Aldea de San Benito en el pa
raje Dehesa de D^a Catalina de 6.174 m2 y vistos los informes
emitidos; se acuerda por unanimidad adquirir dichas parcelas
por concierto directo dada la reconocida urgencia de la com
pra. Fijándose las siguientes condiciones: -----

1º. El Ayuntamiento de Olivenza compra una parcela
de terreno para destinarla a Campo de Fútbol en el paraje --
Dehesa de Doña Catalina del término de Olivenza, carretera --
de Olivenza a Cheles, de seis mil ciento setenta y cuatro me
tros cuadrados que se segrega de la Rústica de Secano parce
la nº 17 del mismo paraje y término. -----

2º. El precio de la compra es el de 200.-Pts/m2. --

3º. Se autoriza al Sr. Alcalde para otorgar la es
critura de compraventa y cuantos documentos sean necesarios/
para su formalización. -----

ASUNTO TERCERO.- ADJUDICACION DEFINITIVA DE SOLA--
RES SUBASTADOS, EN EL LUGAR CONOCIDO COMO LA CHARCA. -----

Se da lectura del Acta de licitación de fecha 28 --
de julio de 1.986 de la Subasta celebrada para la enajena--

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Folio del Acta: 3

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 31-7-86

.../...

ción de parcelas en la Finca de la Charca donde se adjudican provisionalmente las siguientes parcelas: -----

- SOLAR Nº 1 de 1.175 m2 a D. Antonio Palma Martínez, al precio de 100.-Pts/m2. -----
- SOLAR Nº 2 de de 42 m2 a Don Valeriano García Rodríguez, al precio de 100.-Pts/m2. -----
- SOLAR Nº 6 de 1.175 m2 a Don Manuel Carvallo Cabacas, al precio de 100.-Pts/m2. -----
- SOLAR Nº 7 de 1.126 m2 a Don Sebastián Palma Martínez, al precio de 100.-Pts/m2. -----
- SOLAR Nº 8 de 500 m2 a Don Emilio Carapeto Píriz, al precio de 400.-Pts/m2. -----
- SOLAR Nº 9 de 500 m2 a Don Lázaro Acuña Ferrera, al precio de 110.-Pts/m2. -----
- SOLAR Nº 10 de 1.050 m2 a la Vda. de D. Francisco Palma Pinto, al precio de 100.-Pts/m2. -----

No habiéndose formulado reclamación alguna el Pleno adoptó por unanimidad el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO: Declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente las parcelas a cada uno de los adjudicatarios provisionales. -----

SEGUNDO: Notificarles el presente acuerdo y requerirlos para que presenten documento de haber constituido la garantía definitiva. -----

Citar a los adjudicatarios para que concurran a formalizar el Contrato Administrativo y procedan al pago del 40% del precio de Adjudicación según lo determinado en el Pliego de Condiciones que reguló la Subasta. -----

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento proceda a firmar cuantos documentos sean necesarios para hacer efectiva dicha enajenación. -----

ASUNTO CUARTO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL E INFORMES

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



Al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 31-7-86

ACTAS

.../...

ASUNTO CUARTO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL E INFORMES VARIOS. -----

El Sr. Alcalde informa que por la Comisión de Festejos se están ultimando los preparativos para las Ferias y Fiestas y que se están desarrollando con normalidad las obras que se están ejecutando con cargo al Plan de Empleo Rural. -----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas, y de ella este acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

 GUILLERMO
 MIGUEL
 IGNACIO
 JUSTO
 ENRIQUE
 RAMÓN
 ADOLFO
 CONCHI
 JOAQUÍN
 PURI
 Sr. Concejal Rodríguez



Hubriendo: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,
ELENA

EM

En el folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

ACTAS

.../...

DILIGENCIA: Para hacer constar que las sesiones a celebrar por el Ayuntamiento Pleno los días 29 de -- Agosto y 26 de Septiembre de 1.986, no se celebraron por/ no haber asuntos de qué tratar.

En Olivenza, a veintiséis de septiembre de -- mil novecientos ochenta y seis.

EL SECRETARIO.,

Fdo: Elena Prió Miravet.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 02-10-86

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL /
AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL
CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1.986

----- oOo -----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial /
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal -
ciudad de Oli-

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE.
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE.
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL
- D^a. PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL

SECRETARIO:

D^a. ELENA PRIO MIRAVET

NO ASISTENTES:

- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. CONCEJAL
- D^a. CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL

venza, siendo/
las veinte ho-
ras y cinco mi-
nutos del día/
dos de octubre
de mil nove---
cientos ochen-
ta y seis, se/
constituyó el
Ayuntamiento -
Pleno en sesión
ordinaria, ba-
jo la Presiden

cia del Sr. Alcalde, D. Ramón Rocha Maqueda, y la asisten-
cia de los Tenientes de Alcalde Sres.: Muñoz López, Núñez/
Píriz, y de los Sres. Concejales: González Antúnez, Márquez
Martínez, Sández Silva, Robles Ramallo y Gil Antúnez; asis-
tidos de mí, el Secretario de esta Corporación, D^a Elena /
Prió Miravet. -----

No asistieron los Tenientes de Alcalde Sres.:
Rodríguez Cordero. -----

No asistieron los Concejales Sres.: De la Cruz
Vidigal, Rodríguez Mangas, Méndez Rodríguez y González Palos:

Una vez declarada abierta la sesión por el Sr.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Folio del Acta: 2

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 02-10-86

.../...

Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día de esta sesión. -----

ASUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -----

Leída el Acta de la sesión Plenaria de fecha 02 de Julio de 1.986, , es aprobada por unanimidad, en la forma en que aparece redactada. -----

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES AL 1 DE ABRIL DE 1.986. -----

Elaborado el Padrón Municipal de Habitantes al 01 de abril de 1,986, da el siguiente resumen.

Número de población en este término:

RESIDENTE:

Presentes: Varones -----	5.032
Mujeres -----	5.212
Ausentes: Varones-----	111
Mujeres-----	73

TRANSEUNTES:

Varones -----	8
Mujeres -----	7

POBLACION de Derecho:----- 10.428 habitantes

POBLACION de Hecho: ----- 10.269 habitantes

Se aprueba el resumen por unanimidad de los presentes a la Sesión, acordándose exponerlo al público en el plazo de un mes y posteriormente elevarlo a la Dirección / Provincial de Estadísticas para su aprobación.-----

ASUNTO TERCERO.- APROBACION PROVISIONAL DE LA / MODIFICACION DE ALINIACIONES EN LA CARRETERA DE OLIVENZA- / PUENTE AYUDA KM. 0 a 0,200.-----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fecltario,

ELENA



En el folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 02-10-86

ACTAS

.../...

Visto el expediente incoado por este Ayuntamiento para la modificación de alineaciones del P.G.O.U. de Olivenza, en la zona carretera de Olivenza-Puente Ayuda, kilómetro 0 a 0,200. -----

Visto que en dichas zonas existen edificaciones construidas anteriormente a la aprobación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, las cuales se encuentran dentro de la alineación determinada en el Plan General/lo que implicaría su derribo en caso de procederse a la alineación. -----

Visto que con la nueva propuesta de alineación /no sólo se mantienen las construcciones anteriores al Plan /General, sino que no se modifica en absoluto el ancho de las vistas proyectados en la Revisión del P.G.O.U. -----

Visto el informe-propuesta favorable, emitido/por el Arquitecto D. LUIS PAREDES GARCIA, redactor de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, y el informe /favorable del Aparejador Municipal y Secretario del Ayuntamiento. -----

Visto que el Pleno aprobó inicialmente el cambio de alineaciones en esta zona en sesión plenaria de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis. -----

Visto que se ha expuesto al público por plazo/de un mes en el B.O.P. de Badajoz de fecha diez de abril de 1.986, en el Periódico "Hoy" de fecha 18 de abril de 1986 y notificación personal a los propietarios del terreno, incluidos en la zona de modificación de alineaciones, no habiéndose producido reclamaciones y a la vista de la facultad que confiere a este Ayuntamiento la vigente Ley del Suelo y el /Reglamento de Planeamiento, el Pleno por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar provisionalmente el cambio de alineaciones en la zona urbana, carretera de Olivenza-Puente --

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

.../...

Ayuda, Km. 0 a 0,200, girándose hacia la derecha vial carretera Puente Ayuda, como el vial a construir, manteniéndose / no sólo las edificaciones construidas con anterioridad a la / Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, sino también los anchos de viales proyectados en dicho P.G.O.U.-----

2º.- Remitir el Expediente completo a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva que se considerará otorgada por silencio administrativo si transcurren tres meses desde la entrada del expediente - / completo en el Registro del Organó competente, sin que hubie ra comunicado la resolución.-----

ASUNTO CUARTO.- CONVOCATORIA Y APROBACION DE BASES PARA CONTRATAR LABORALMENTE A TRES PEONES ENCARGADOS DE REALIZAR SERVICIOS VARIOS EN LAS ALDEAS DE SAN BENITO, SAN / JORGE Y SAN FRANCISCO. -----

Examinadas las Bases redactadas por el Secretario para la contratación Laboral por concurso-oposición de / tres plazas de Peones de servicios para las Aldeas de San Benito, San Jorge de Alor y San Francisco, el Pleno por unanimidad acuerda: -----

1º.- Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la contratación Laboral de las tres plazas -- por período de un año.-----

2º.- Convocar a Concurso-Oposición las plazas / antes dichas, publicando la convocatoria con la correspondien tes BASES en el B.O. de la Provincia. -----

ASUNTO QUINTO.- ADJUDICACION DEL KIOSCO SITO EN LA PLAZA DE ABASTOS. -----

.../...



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA

[Firma manuscrita]

En el momento de la firma del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

ACTAS

.../...

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de julio acordó otorgar la concesión de la explotación del Kiosco sito en la Plaza de Abastos a DON ANTONIO AGUILAR LEAL, puesto que dicho Sr. el 13 de noviembre de 1.985 sufrió un accidente perdiendo la pierna derecha e incapacidad para todo tipo de trabajo, solicitando se le adjudicase el kiosco que sería su medio de vida, una vez sobrevenido el desafortunado accidente. El Pleno por unanimidad acuerda ratificar la concesión hecha por la Comisión de Gobierno, teniendo además presente que ha sido la única solicitud presentada al Ayuntamiento para la obtención de la explotación del citado Kiosco. -----

ASUNTO SEXTO.- ADJUDICACION DE SOLARES Y SEGREGACION DE LA FINCA MATRIZ, EN SAN FRANCISCO Y SAN RAFAEL. --

Visto el expediente incoado para la adjudicación de terrenos, solares, en San Francisco de Olivenza, conforme a la convocatoria de subasta pública aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 2-7-86 y publicada en el B.O.P. de 20-8-86. -----

Vista el Acta de licitación de 1-11-86 el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda adjudicar: -----

EN SAN FRANCISCO: -----

a) A Don JOSE DORDIO VIDIGAL, con D.N.I. nº 8.737.908, la parcela nº 12 de 250 m2, por un importe de 40.000.-Pts que linda: al frente con c/ La Unión, fondo y derecha con bosque nº 2 del cual se segrega, e izquierda con solar nº 11. Adjudicándose con cuantas condiciones se estipularon y aparecieron en el Pliego de Condiciones publicado en el B.O.P. de 20-8-86. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Folio del Acta: 6

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

.../...

b) A Don Juan Silva Bueno, provisto de D.N.I. 8.748.781, la parcela nº 14, de 250 m2, por un importe de 40.000.-Pts, que linda al frente con Ronda del Sol, fondo con bosque/ nº 1 del que se segrega, e izquierda y derecha con solares 13 y 15 respectivamente. -----

c) A Don Julián Tanco Flores, con D.N.I. nº 8.762.661, / la parcela nº 4 de 250 m2, por un importe de 40.000.-Pts, que linda al frente con Ronda Ramillete, al fondo con bosque nº 2 del que se segrega, e izquierda y derecha con/ solares 3 y 5 respectivamente.

Esta adjudicación se hace condicionada a que el titular fije en un plazo de seis meses, su domicilio en San Francisco de Olivenza. -----

d) A Don José Antonio Tanco Flores, con D.N.I. nº - - 8.776.201 la parcela nº 3 de 250 m2, por un importe de - / 40.000.-Pts, que linda al frente Ronda Ramillete, al fondo con bosque nº 2 del cual se segrega, izquierda y derecha con solares 2 y 4 respectivamente. -----

Esta adjudicación se hace condicionada a que el titular fije en un plazo de seis meses, su domicilio en San Francisco de Olivenza. -----

e) A Don Merced Antúnez Sánchez, con D.N.I. nº 7.467.300 la parcela nº 8, de 250 m2, por importe de 40.000.-Pts, que linda frente con c/ La Unión, fondo e izquierda con bosque nº 2 del cual se segrega y derecha con solar nº 9. -----

f) A Don Francisco Delgado Moreno no se adjudica ningún solar por ser necesario que lo solicite su hija.

g) A Don Emilio Garrido Silva, con D.N.I. 8.767.680, -- la parcela nº 5 de 250 m2, por importe de 40.000.-Pts, que linda frente con c/ Ramillete, fondo y derecha con bosque nº 2 del que se segrega, e izquierda con solar nº 4. --

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmador: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

ACTAS

.../...

En San Rafael de Olivenza: se deniegan las so-
licitudes formuladas por los señores: D. Alfonso Correa An-
túnez, D. José María Dordio Cuadrado, D^a Caridad Gil Rodrí-
guez, y Don Francisco Montero Barrosq, y Don Baldomero Flores/
Dominguez, por no reunir las condiciones personales previs-
tas para acceder a la adjudicación. -----

Asimismo y considerando que los solares n^os 12,
3, 4, 5 y 8 forman parte de la finca n^o 10.405 con una ex-
tensión total de 20.120 m2 denominada bosqueque n^o 2 en San/
Francisco de Olivenza, que consta en el Registro de la Pro-
piedad tomo 585, libro 205, folio 160, inscripción 1^a, ad-
quirida por cesión gratuita del IRYDA al Ayuntamiento, el/
Pleno por unanimidad acuerda: -----

1^a) Segregar de la indicada finca matriz n^o 10.405, cinco solares de 250 m2 cada uno que lindan el so-
lar n^o 12 y 8 al frente con la calle de la Unión, y los 3,
5, 4 al frente con la c/ Ramillete, y al fondo con la finca
matriz de la que se segrega. -----

Asimismo y considerando que el solar n^o 14 for-
mar parte de la finca denominada bosqueque n^o 1, finca n^o -
10.404, con una extensión total de 10.180 m2, denominada -/
bosquete n^o 1, que consta inscrita en el Registro de la Pro-
piedad al tomo 585, libro 205, folio 158, inscripción 1^a, /
adquirida por cesión gratuita del IRYDA al Ayuntamiento Ple-
no por unanimidad acuerda: -----

1^a) Segregar de la indicada finca matriz, el /
solar n^o 14 de 250 m2, que linda al frente con Ronda del --
Sol, y al fondo con la finca matriz bosqueque n^o 1 del que /
se segrega, e izquierda y derecha con solares 13 y 15 respec-
tivamente. -----

.../...

Habríado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

EUCIA



folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

.../...

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda /
facultar al Sr. Alcalde para la firma de las correspondien-
tes escrituras públicas y de cuantos documentos sean nece-
sarios en este expediente. -----

ASUNTO SEPTIMO.- ACUERDO INEM/CORPORACIONES/
LOCALES "P.E.R.", SOLICITANDO SUBVENCION MANO DE OBRA Y MA-
TERIALES. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa del/
expediente instruido a fin de proceder a la firma de un --
Convenio con el INEM, conforme a la Orden Ministerial de -
21-2-85 para realizar obras con cargo a citado Organismo,/
sufragando los costos de mano de obra (salarios y cuotas -
de la Seguridad Social). -----

Las obras a realizar, considerando que la sub-
vención para mano de obra concedida a este Ayuntamiento es
de 3.500.000.-Pts, sería "Pavimentación en Avd. de Villa--
rreal en Olivenza, Urbanización exterior del Polideportivo/
Cubierto y obras complementarias del Drenaje del Campo de
Fútbol", por un Presupuesto total de ejecución de 4.848.297.-
Pts, según Proyecto/Presupuesto redactado por el Gabinete/
Técnico Comarcal. -----

A la vista del expediente y de la información
del Sr. Alcalde, el Pleno por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Aprobar el Proyecto/Presupuesto para la/
obra de "Pavimentación en Avd. de Villarreal en Olivenza,/
Urbanización exterior del Polideportivo Cubierto y obras -
complementarias del Drenaje del Campo de Fútbol", según -/
Proyecto/Presupuesto de ejecución material, excluido bene-
ficio industrial de 4.848.297.-Pts, Proyecto redactado por
el Gabinete Técnico Comarcal. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



[Firma manuscrita]



Secretaría General

Folio del Acta: 9

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

.../...

2º.- Asimismo el Pleno por unanimidad acuerda firmar el Convenio de colaboración con el INEM conforme a la orden Ministerial de 21-2-85, para la realización del Proyecto/Presupuesto indicado, y por el importe de (4.848.296)pts, correspondiente a mano de obra (Salarios y Costes de Seguridad Social) (3.500.000)pts, y al capítulo de materiales -/ (1.348.283)pts. -----

3º.- Se acuerda asimismo solicitar de la Consejería de Economía y Hacienda de la JUNTA DE EXTREMADURA, / subvención a Fondo Perdido por importe de (1.050.000)pts, - equivalente al 30% de la subvención concedida por el INEM / para mano de obra, y destinada al capítulo de materiales.--

4º.- Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente -- cuando ampliamente en derecho sea menester para la tramitación de este expediente, firma de acuerdos y convenios a que haya lugar, solicitud de subvenciones y realización de los pagos/ que sean pertinentes. -----

ASUNTO OCTAVO.- ACUERDO DE COMPRA DE SOLARES/ INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y AGRUPACION. -----

Estando tramitándose expediente para la Construcción de un Instituto de Enseñanza Media y habiéndose comprometido el Ayuntamiento a la cesión del terreno donde se / ubicarán, el Pleno por unanimidad acuerda: -----

1º) La compra: -----

a) A los Herederos de Miguel Bonito Bueno un solar de 997,5 m2, al sitio de Puerta Calvario y Fuerte Viejo al precio de/ 800.-Pts/m2. -----

b) A Don José Márquez Ferrera y esposa, un solar de 2.221,5 m2 al sitio del Baluarte de San Pedro, los Fosos o camino / de la Puerta del Calvario a 800.-Pts/m2. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



En folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

.../...

c) A Los Herederos de Don Antonio Silva Gadella y Amalia Manuela García Gómez, un solar de 1.784,5 m2 al sitio / de los sitios, Puerta del Calvario, Lemus y la Mata a 800.- Pts/m2. -----

2º) Agrupar las citadas fincas en una sola. --

3º) Autorizar la Sr. Alcalde-Presidente de la/ Corporación, Don Ramón Rocha Maqueda, a la firma de cuantos documentos sean necesarios para formalizar la citada compra y agrupación. -----

Igualmente en este punto se acuerda la compra/ en San Jorge de Alor a Don Dionisio Salcedo Mejías y los -- Hermanos López Rodríguez de dos fincas Urbanas sitas en la/ c/ Nueva nº 29, teniendo la de Don Dionisio Salcedo Mejías/ una superficie de 67,50 metros cuadrados, por el precio de/ 300.000.-Pts, y la de Los Hermanos López Rodríguez, compues_ ta de dos habitaciones y segregada de la existente en el -- mismo sitio de cinco habitaciones y que consta en escritura pública protocolo nº 814, año 1.980 de la Notaría de Oliven_ za, de 22,60 m2 aproximadamente por el importe de 300.000.- Pts.-----

ASUNTO NOVENO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL E IN-
FORMES VARIOS. -----

1) El Sr. Alcalde informa y propone al Pleno/ que al haber finalizado la catalogación del Archivo Histó- rico Municipal de este Ayuntamiento, posible gracias a la/ beca que a tal fin concedió la Consejería de Educación y - Cultura a D. Luis Alfonso Limpo; teniendo en cuenta la uti- lidad que ello representa y la difusión que para la histo- ria de Olivenza se seguirá de la inmediata publicación de/ .../...

Rubricando: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

ACTAS

.../...

de dicho catálogo, se acuerda: -----

Consignar un voto de gracia a la Consejería / de Cultura de la Junta Regional por la ayuda prestada a es te Ayuntamiento en la catalogación de su archivo histórico, proposición que fue secundada por unanimidad de los presen tes, decidiéndose igualmente trasladar copia íntegra de es te acuerdo a la Consejería de Educación y Cultura de la - / Junta de Extremadura. -----

2) El Sr. Alcalde informa al Pleno de la Cor- poración que con fecha 22 de septiembre se recibió un tele- grama del Juez de Instrucción en el que se anunciaba que / el día 30 del mismo mes se procedería al lanzamiento de -- cuanto se hallase en el local sito en la c/ Moreno Nieto, / nº 18 de esta ciudad, ocupado por Correos, telégrafos, y - Caja Postal. Ante la gravedad de la situación, por la uti- lidad pública que este servicio desempeña, nos dirigimos / inmediatamente al Delegado del Gobierno en la Provincia, - explicándole la situación y la consecuencia que se podía / ocasionar; inmediatamente se interesó por el asunto hacien- do cuantas gestiones fueran necesarias hasta conseguir so- lucionar el problema. Por todo ello este Pleno a instancia del Sr. alcalde agradece al Delegado del Gobierno el inte- rés que mostró en solucionar esta grave situación por el / pueblo de Olivenza. -----

3) Se da conocimiento al Pleno que los días 8. 9 y 10 de Octubre, se impartirán en esta localidad, por So- diex, unos cursos sobre gestión empresarial, a los que asis- tirán un grupo de empresarios de la zona. -----

4) Se ha firmado un Convenio de colaboración/ entre la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento para la --

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,
ELCNA



Allo cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

.../...

creación de un Servicio Social de Base que tendrá como finalidad la atención de los problemas de la comunidad residente en la zona, el desarrollo de la misma y la mejora de su condición de vida, siendo financiado el servicio al 80% por la Junta de Extremadura, el 15% por el Ayuntamiento de Olivenza, y el 5% por el Ayuntamiento de Valverde de Leganés.-

5) Que por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo y Medio Ambiente, se va a proceder a construcción de la 2ª fase de las obras de Rehabilitación del Baluarte/ de San Juan y la 1ª Fase de las obras de la Travesía de Olivenza. -----

6) El Sr. Alcalde informa que ha sido aprobado e incluido el Proyecto de Iluminación Artística de Olivenza en el PLANER 86. Realizándose en breve la 1ª Fase por un importe de 6.297.173.-Pts, y la 2ª fase se ejecutará en 1.987 y su importe ascenderá a 6.802.147.-Pts. -----

7) Se ha concedido una ayuda de 300.000.-Pts / para financiar las actividades de la Escuela de Música. ---

8) Los pasados días del 27 de Agosto al 7 de / septiembre, se celebró, con gran éxito, en Monsaraz, una exposición de Olivenza en la que se llevó una muestra del Museo de Olivenza, bibliografía y documentación del Archivo, actuó "La Filarmónica" y el grupo "Acetre", dándose una -- conferencia por Don José Manuel Pagés Madrigal sobre los / Centros Históricos Ibéricos a lo largo del Guadiana. -----

9º) Por el Sr. Alcalde se da conocimiento al Pleno de las deficiencias en el suministro de agua potable las cuales serán subsanadas mediante el cambio de los fil-
.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario General,

ELENA



[Handwritten signature]

En el momento de la firma del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

.../...

tros, y carbón mineral, ésta como solución urgente, y se ha empezado a construir una planta de aireación para mejorar la calidad del agua potable. -----

10) Habiéndose producido por dos veces consecutivas destrozos en las Escuelas Municipales, se pone en conocimiento de la Corporación que los hechos han sido objeto de denuncia ante el Juzgado. -----

11) Por omisión en el punto Cuarto del Orden del Día, se incluye la transcripción de las bases para contratar laboralmente a tres peones encargados de realizar / servicios varios en las aldeas de San Benito, San Jorge y / San Francisco. -----

a) OBJETO DE LA CONVOCATORIA.- La provisión/ por concurso-oposición de tres plazas de peones encargados de realizar servicios varios en las aldeas de San Jorge, - San Benito y San Francisco, integradas en este Municipio, / con carácter laboral, de duración temporal determinada (UN AÑO), no funcionario, con retribución correspondiente al - Salario Mínimo Interprofesional. -----

b) REQUISITOS PARA SER ADMITIDOS. -----
1.- Ser español.
2.- Mayor de 25 años en el momento de la convocatoria.
3.- No padecer enfermedad o defecto físico que le impida/ el ejercicio de la función.

c) CONCURSO DE MERITOS. -----
- Ser casado: 1 punto.
- Para la plaza en San Jorge: vecino de la localidad 5 puntos.
- Para la plaza en San Benito: vecino de la localidad 5 puntos.

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



Folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

..//..

- Para la plaza en San Francisco: vecino de la localidad 5 puntos. -----
- Por cada hijo menor que viva en su hogar: 0,25 puntos. --
- Estar en situación de desempleo: 1 punto. -----

d) EJERCICIOS DE LA OPOSICION.- Constará de dos fases: /
PRIMERA FASE: Escritura al dictado valorándose la calidad y ortografía y resolución de problemas sobre las cuatro reglas fundamentales. Esta fase se puntuará el dictado de 0 a 5 puntos, y la resolución del problema de 0 a 5 puntos. ---
SEGUNDA FASE: Entrevista personal con el opositor: esta fase se puntuará de 0 a 10 puntos. -----

e) FUNCIONES A DESEMPEÑAR: Las personas que resulten -/
nombradas para desempeñar los puestos de trabajo objeto de/
esta convocatoria, deberán realizar servicios varios en la/
aldea para la que hayan sido designados, quedando obligados
a residir en la misma y actuarán bajo la dependencia directa del Alcalde de la Corporación de Olivenza, o persona en/
quien delegue, quedando facultado éste para ocupar al designado en cualquier función que no desmerezca su cargo. -----

- f) TRIBUNAL: -----
- Presidente: El de la Corporación o persona en quien delegue. -----
 - Vocales: El Concejal de Cultura. -----
Un representante del Profesorado Oficial. -----
Secretario del Ayuntamiento
 - Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento. -----

g) SOLICITUDES: Las solicitudes en las que deberán manifestar los interesados que reúnen todas y cada una de -/
las condiciones exigidas en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días/
contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

ACTAS

..//..

de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, /
de 9 a 12 horas en el Registro del Ayuntamiento. -----

Las instancias también podrán presentarse en la forma /
establecida en el Artículo 66 de la L.P.A. -----

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300.-
Pts, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar
la instancia, haciéndose efectivas en la Depositaria de --
Fondos Municipales, o por giro Postal o Telegráfico, acom-
pañándose resguardo del mismo. -----

Recibidas y examinadas las instancias se publicará en /
el B.O.P. y tablón de anuncios lista provisional de admiti-
dos y excluidos así como la composición del Tribunal que /
ha de entender en la realización de las pruebas, a efectos/
de oír reclamaciones; Una vez resueltas estas, si las hu-
biere, se publicará la lista y Tribunales definitivos con/
la fecha, hora, y lugar del comienzo de los ejercicios. --

h) RELACION DE APROBADOS; PRESENTADO DE DOCUMENTOS Y -
NOMBRAMIENTO. -----

Terminada la calificación de los aspirantes el Tribunal
publicará la relación de aprobados por orden de puntuación,
y elevará esta relación a la Presidencia de la Corporación
para que formule la correspondiente propuesta de nombramien-
to. -----

Los opositores propuestas presentarán en la Secretaría/
del Ayuntamiento, dentro de 20 días hábiles, contados a --
partir de la publicación de la lista de aprobados, los do-
cumentos acreditativos de las condiciones para tomar parte
en la oposición y que serán: -----

- Certificado de Nacimiento expedido en el Registro Civil/
correspondiente. -----

- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o de-
fecto físico que le imposibilite el normal ejercicio de la
función, expedido por el Jefe Local de Sanidad. -----

Intejendo: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 2-10-86

ACTAS

.../...

- Documento acreditativo de la vecindad que ostenta, refe-
rido a fechas anteriores a la convocatoria. -----

Si en el plazo indicado, salvo caso de fuerza
mayor, el opositor propuesto no presenta la documentación/
o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombra
do y quedarán nulas todas las actuaciones. -----

Una vez aprobada la propuesta por el Pleno de
la Corporación, el opositor nombrado deberán formalizar -/
contrato laboral en el plazo de diez días hábiles a contar
del siguiente al que sea notificado el nombramiento. -----

i) **INCIDENCIAS.**- El Tribunal queda autorizado
para resolver las dudas que se presenten, y tomar los - -
acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición. -

ASUNTO DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -----

- Pide la palabra Don Juan Manuel Robles Ra-
mallo interesándose por el estado de las viviendas de Los/
Naranjos, comunicándole el Sr. Alcalde que se van a iniciar
las obras de reparación de las mismas por la Consejería de
Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de/
Extremadura. -----

Asimismo se interesa el Sr. Robles por las /
causas que originan los cortes de suministro de agua pota
ble a la aldea de San Benito, respondiéndole el Sr. Alcal
de que están motivados por obras que se ejecutan en los /
Depósitos. -----

Pregunta igualmente sobre la puesta en funcio
namiento de las escuelas nuevas y comunica el estado en -
que se encuentra una farola en San Benito. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 2-10-86

ACTAS

.../...

- Doña Purificación Gil se interesa por la -- terminación de la calle de las Escuelas de San Benito y por el estado en que se encuentra el pavimento del patio a lo / que el Sr. Alcalde responde indicándole que un Equipo de la Exma. Diputación terminará en breve la calle y que la pavi- mentación se intentará ejecutar con ayuda del P.E.R. -----

Asimismo solicita se instale la calefacción / de las escuelas y se soluciones la limpieza de las mismas, a lo que el Sr. Alcalde le comunica que se harán las ges- tiones oportunas para efectuar la compra de radiadores y / cubrir el servicio de limpieza. -----

- Don Miguel Sández Silva se intera por el - procedimiento de contratación de trabajadores del P.E.R., / informándole el Sr. Alcalde de los criterios seguidos para seleccionar a dichos trabajadores. -----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se le vante la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran las veintidós horas, y de ella este acta, de que yo, el Secreta rio doy fé.

RAMON JACO JUSTO GUILLERMO

ENRIQUE MIGUEL ROBLES

PURI

(Handwritten signatures and names in blue ink)

Hubiéndonos: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA

(Handwritten signature)





Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR -
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE +
LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1.986.

- - - - oOo - - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal ciu-

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE.ALCALDE
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D^a CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. JUAN ROBLES RAMALLO. CONCEJAL.
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL.
- D^a PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL.

SECRETARIO:

D^a ELENA PRIO MIRAVET.

NO ASISTENTES:

D. ANTONIO GONZALEZ PALOS

dad de Olivenza, sien-
do las veinte horas /
del día cuatro de No-
viembre de mil nove--
cientos ochenta y se--
seis, se constituyó -
el Ayuntamiento Pleno
en sesión ordinaria, /
bajo la Presidencia -
del Sr. Alcalde-Presi-
dente, D. Ramón Rocha
Maqueda, y la asisten-
cia de los Tenientes/
de Alcalde Sres.: Rodríguez Cordero, Núñez Píriz, Muñoz Ló--
pez, De la Cruz Vidigal, y de los Sres. Concejales: González
Antúnez, Márquez Martínez, Méndez Rodríguez, Rodríguez Man--
gas, Robles Ramallo, Sández Silva y Gil Antúnez; asistidos -
de mí, el Secretario de esta Corporación, D^a Elena Prió Mira-
vet. -----

No asistió el Sr. Concejal González Palos.-----

Una vez declarada abierta la sesión por el
Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el -
Orden del Día de esta sesión. -----

Habrificado: El Alcalde,

Firmando: El Secretario leslatario,

ELENA



[Firma manuscrita]

Al cierre del acta firmaran todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 2

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 4-11-86

ACTAS

.. / ..

ASUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -----

Leída el Acta de la sesión Plenaria de fecha 2 de Octubre de 1.986, es aprobada por unanimidad, en la forma en que aparece redactada. -----

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACION PRESUPUESTOS - EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD. -----

Disponiendo esta localidad del Centro Sanitario debidamente adaptado para las necesidades de la población, se hace necesario equiparlo del mobiliario y material científico preciso para su normal funcionamiento, y por el Pleno se tomó el acuerdo de solicitar subvención del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para adquirir dicho equipamiento, y que para ello se recabase de tres casas comerciales presupuesto del equipamiento necesario y que dicho presupuesto, una vez obtenidos, se presenten al pleno para su selección. Como quiera que se han recibido dichos presupuestos se presentan al Pleno para que a la vista de ellos se acuerde lo que proceda. -----

Seguidamente por el Secretario se da lectura a los Presupuestos siguientes: CALVARIO por un importe de 2.430.600.-Ptas; SUMEDEV por un importe de 2.455.600.-Ptas, y QUERALTO por un importe de 2.442.235.-Pts. -----

El Pleno una vez examinados detenidamente/ dichos presupuestos y contando con el informe emitido por/ el Jefe Local de Sanidad, por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- La adquisición de material científico y mobiliario para equipar el Centro Sanitario de la localidad. -----

2º.- Seleccionar el presupuesto de la casa comercial QUERALTO por ser la oferta más selectiva. -----

3º.- Solicitar del Excmo. Sr. Consejero de

Hubiéndolo rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario, .. / ..

ELENA



folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 3

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

.../...

Sanidad y Consumo una subvención de DOS MILLONES, CUATROCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS / (2.442.235.-Ptas), para adquirir el equipamiento que figura en el presupuesto seleccionado en el punto anterior, comprometiéndose el Ayuntamiento, en su caso a sufragar con cargo a sus presupuestos, la diferencia entre la subvención que se conceda y el gasto real que se produzca, bien porque la subvención sea inferior a la que se solicita ó porque al adquirir el material hubiera sufrido elevación su costo, sobre el presupuesto aprobado. -----

4º.- Esta Corporación se compromete a destinar el Centro Sanitario en el que se hace la inversión a fines sanitarios durante un periodo no inferior a treinta años. -----

5º.- Igualmente esta Corporación se compromete a hacerse cargo de la gestión y administración del Centro. -----

6º.- Se autoriza al Sr. Alcalde para que pueda realizar las gestiones oportunas. -----

ASUNTO TERCERO.- APROBACION INICIAL DE LA/MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA. -----

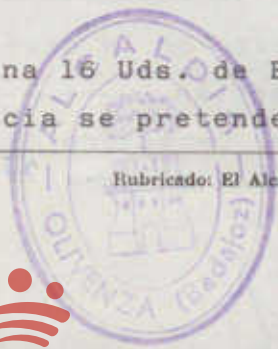
Visto el expediente incoado por este Ayuntamiento para la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza en la zona situada en la Puerta del Calvario, Fuerte Viejo, Baluarte de San Pedro, de los Fosos, Lemus y la Mata, extramuros de esta ciudad de 10.003,50 m2.

Visto que dicha zona esta calificada en el Plan General como Agrícola de Protección y suelo no urbanizable. -----

Vista la necesidad de construir en esta zona 16 Uds. de B.U.P. por el Ministerio de Educación y Ciencia se pretende con esta modificación transformar en Suelo/.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,



del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 4

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

.. / ..

Urbano con la calificación de Enseñanza y Cultural el solar de 10.003,50 m2. -----

Visto el informe-propuesta favorable, emitido por el Arquitecto Don Luis Paredes García redactor de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, y el informe favorable del Sr. Aparejador Municipal y Secretario del Ayuntamiento, y a la vista de la facultad que confiere a este Ayuntamiento la vigente Ley del Suelo y el Reglamento de Planeamiento, el PLENO por unanimidad ACUERDA: -----

1º.- Aprobar inicialmente la modificación/prevista, transformando el citado solar de 10.003,50 m2 en Suelo Urbano con la Calificación de Enseñanza y Cultural. -

2º.- Someterlo a información pública, por plazo de un mes, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia y periódico de la misma, estando durante dicho período el expediente en Secretaría General a disposición de quienes quieran examinarlo y formular alegaciones. Se citará personalmente a los propietarios de terrenos incluidos en la zona de modificación. -----

3º.- Se suspende el otorgamiento de licencia en los solares afectados por la modificación, suspensión que quedará levantada cuando quede aprobada definitivamente/dicha modificación. -----

ASUNTO CUARTO.- CESION GRATUITA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DEL SOLAR DONDE SE CONSTRUIRAN 16 UDS. DE B.U.P. -----

Examinado el expediente incoado para ceder/al Ministerio de Educación y Ciencia del solar de 10.003,50/m2 para la construcción de 16 Uds. de B.U.P. y hallado conforme por cuanto figuran en él los documentos que se refiere

.. / ..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

AEVA



Folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTAS

.../...

el art. 110 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones -
Locales de 13-6-1.986 y aparece justificado que los fines -
perseguidos con la Cesión gratuita redundan en beneficio de
los habitantes del término municipal, se ACUERDA por unani-
midad: -----

PRIMERO: Ceder gratuitamente al Ministerio
de Educación y Ciencia el terreno propiedad del Ayuntamien-
to de 10.003,50 m2 de superficie calificado como bien de -
propio. -----

SEGUNDO: Eliminar todo impedimento o servi-
dumbre que pese sobre el terreno. -----

TERCERO: Concesión en su momento de Cédula
Urbanística sin tasas. -----

CUARTO: Dotación al Solar de todos los Ser-
vicios en 6 meses. -----

QUINTO: Concesión, en su día, de Licencia/
Municipal de obras con carácter gratuito. -----

ASUNTO QUINTO.- ACUERDO DE INICIACION DE -
LOS TRAMITES PARA LLEVAR A CABO LA REVISION DEL PLAN GENE--
RAL DE ORDENACION URBANA. -----

Siendo necesario acometer los trabajos de/
Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de este tér-
mino Municipal, justificada tal revisión por el cumplimien-
to del Plazo establecido en el propio Plan, y por ser nece-
saria una nueva Planificación Urbanística del terreno con -
la inclusión de un Catálogo de lugares protegidos, este Ple-
no por unanimidad de los presentes ACUERDA solicitar a la -
Junta de Extremadura, Consejería de Obras Públicas y Urba-
nismo, nos conceda una subvención correspondiente al 100% -
del coste total de los trabajos de Revisión. -----

.../...

Rubricando: El Alcalde,

Firmando: El Secretario fedatario,



ELENA



En el acto del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 6

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 4-11-86

ACTAS

.../...

ASUNTO SEXTO.- APROBACION DEL PROYECTO Y / PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACION DE UN KIOSCO PARA LA VENTA DE CHURROS SITO EN EL PASEO DE EXTREMADURA. ---

Se da lectura a la solicitud de D^a Amalia Gamero Figueredo para la instalación de un kiosco de churros en el Paseo de Extremadura, ACORDANDOSE por unanimidad de los presentes: -----

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Condiciones que servirá de Base para la Adjudicación de la Construcción del kiosco y posterior Explotación en los siguientes términos:-

1º.- OBJETO DE LA CONCESION: El Objeto de la concesión es la adjudicación y posterior explotación de un kiosco destinado a la venta de churros en el Paseo de Extremadura, según boceto y presupuestos redactados por los técnicos del Equipo de Asesoramiento Comarcal de la Excelentísima Diputación Provincial. -----

2º.- OBRAS E INSTALACIONES QUE DEBERA REALIZAR EL INTERESADO: Los propios de ejecución fiel del boceto previamente redactado, dotando al kiosco de todos los servicios: agua, luz y alcantarillado. -----

3º.- PLAZO DE UTILIZACION: Tendrá carácter/improrrogable, siendo de 10 años. -----

4º.- DEBERES Y FACULTADES DEL CONCESIONARIO EN RELACION CON LA CONTRATACION Y LAS QUE ESTA CONTRAJERA:/ El concesionario tendrá el deber de mantener el kiosco en perfecto estado tanto de limpieza como de conservación, debiendo mantener limpio igualmente los alrededores del mismo de los desperdicios que se produjeran como consecuencia de la explotación. Las facultades del concesionario son las inherentes a su negocio, que podrá mantener abierto durante las horas que legamente estén establecidas para ello por prescripción gubernativa. Por su parte la Corporación se/..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA

[Firma manuscrita]





Secretaría General

Folio del Acta: 7

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

.../...

reserva el derecho de cancelar la concesión sino cumpliera/
las condiciones establecidas en la misma, no otorgándose -
subvención de clase alguna. -----

5º.- EL CANON: El canon que ha de satisfacer
el concesionario a este Ayuntamiento se cifra en 100 pesetas
mensuales durante los 10 años que se otorga esta concesión/
que tendrá carácter de TASA y corresponderá el deber del -
concesionario de abonar el importe de los daños y perjuicios
que se causaran en los bienes de que se trate. -----

6º.- Obligación de mantener en buen estado/
la porción del dominio público utilizado, y en su caso, las
obras que construyere. -----

7º.- La reversión de las obras e instalacio
nes al término fijado de 10 años, que pasará toda la propie
dad del Ayuntamiento de Olivenza. Considerándose el conce
sionario resarcido de los gastos que efectúe por el importe
de la renta de 100 pesetas mensuales, considerándose como -
una cantidad simbólica, muy inferior a la que debería de pa
gar si no se tuviera en cuenta los gastos que deberá de rea
lizar para ejecutar las obras según proyecto. -----

8º.- La Corporación está facultada para de
jar sin efecto la concesión antes del vencimiento, si lo -
justificasen circunstancias sobrevenidas de interés público,
mediante resarcimiento de los daños que se causen, o sin él
cuando no procediere. -----

9º.- OTORGAMIENTO DE LA CONCESION, salvo el
derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero. -----

10º.- SANCIONES EN CASO DE INFRACCION: Se re
serva la Corporación la facultad de imponer sanciones al -
concesionario que serán leve, grave o muy grave de sus debe
res por el interesado. -----

11º.- El concesionario tendrá la obligación/
de abandonar y dejar libre de vacuos, a disposición de la -
.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario Fedatario,

ELENA





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTAS

.../...

Administración, dentro del plazo estipulado de 10 años, los bienes objeto de la utilización y el reconocimiento de la potestad de aquella para acordar y ejecutar por sí el lanzamiento si fuere necesario. -----

SEGUNDO.- Proceder a la preparación del Contrato/ que regirá la adjudicación a favor de Doña Amalia Gamero Figueredo, según las Bases establecidas en el Pliego de Condiciones. -----

ASUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL CLAUSTRO DE/ PROFESORES PARA LA DETERMINACION DEL NOMBRE DEL COLEGIO NUEVO DE SAN BENITO DE LA CONTIENDA. -----

Vista la propuesta del Claustro de Profesores del Colegio de San Benito para la denominación del Nuevo Colegio con los siguientes nombre: "San Juan Macias" o "Luis Chamizo". -----

Este Pleno por unanimidad ACUERDA denominar al Colegio de San Benito de la Contienda "LUIS CHAMIZO" y así comunicarlo a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y a la Dirección del mencionado Colegio. -----

ASUNTO OCTAVO.- ACUERDO INEM/CORPORACIONES LOCALES "P.E.R." SOLICITANDO SUBVENCION MANO DE OBRA Y MATERIALES. -----

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa del expediente instruido a fin de proceder a la firma de un Convenio con el INEM conforme a la Orden Ministerial de 21-2-85 para realizar obras con cargo a citado Organismo, sufragando los costos de mano de obra (Salarios y cuotas de la Seguridad Social). -----

Las obras a realizar considerando que la sub

.../...

Hubricando: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELEIK



Al cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTAS

.../...

gosoqueusean pertinentes. -----

ASUNTO NOVENO.- CALIFICACION DE UNA PARCELA
COMO SOBRANTE EN SAN FRANCISCO DE OLIVENZA Y ACUERDO DE VEN
TA DIRECTA AL PROPIETARIO COLINDANTE. -----

Visto el acuerdo de la Comisión de Gobierno
en el que se atiende a la solicitud formulada por D. Manuel
Delgado Miranda solicitando se le venda un trozo de terreno
lindante con su propiedad de dimensiones 1,75 x 20 metros -
por considerar dicha parcela como sobrante dada su reducida
extensión y emplazamiento, el Pleno de la Corporación acuer
da por unanimidad: -----

1º.- Resolver el expediente a favor de la de
claración de parcela sobrante del trozo de terreno solicita
do por Don Manuel Delgado Miranda. -----

2º.- Vender directamente a Don Manuel Delga
do Miranda la parcela sobrante antes dicha por el precio de
160 pesetas metro cuadrado. -----

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde a la firma de
cuantos documentos sean necesarios para la formalización de
la citada venta. -----

ASUNTO DECIMO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL Y -
ESCRITOS VARIOS. -----

El Sr. Alcalde informa al Pleno de la Corpo
ración que:

1º.- La Dirección Provincial del Ministerio
de Educación y Ciencia comunica al Ayuntamiento en feha 27/
de Octubre de 1.986 que el próximo 6 de Noviembre se proce
derá a la recepción definitiva de las obras de construcción
de 16 Uds. de E.G.B. en Olivenza y recepción provisional de
3 Uds. de E.G.B. en San Benito de la Contienda. -----

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Folio del Acta: 11

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 6-11-86

.../...

2º.- Por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario se ha procedido a la entrega de las Obras de Captación y Elevación de agua del río Guadiana para la zona regable de Olivenza, indicándose por el citado Instituto que este Ayuntamiento podrá interponer recurso contra el acuerdo de entrega ante el Ministerio de Agricultura dentro de los sesenta días contados desde la fecha de notificación. Se acuerda hacer gestión para no recibirlo. -----

3º.- El próximo día 17 de Noviembre dará comienzo los cursos del INEM de Jardinería y Chapista de Automóvil, los cuales se impartirán durante aproximadamente 100 días en la Piscina Municipal y Talleres Martínez, respectivamente. El número de alumnos por curso será de 15. -----

4º.- Tras la comunicación de la dimisión del Alcalde de Barrio de la Aldea de San Benito de la Contienda D. Francisco Coronado Carrón y la propuesta de la Agrupación del Partido Comunista de España para ocupar el cargo de Alcalde de la Aldea a D. Mariano Rucha Cayero; la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 7 de Octubre consideró que estando próxima la celebración de Elecciones Municipales se dejaba a la Aldea de San Benito de la Contienda bajo la dependencia directa del Concejal de Aldea, D. Justo Núñez Píriz. -----

Posteriormente con fecha 20 de Octubre se recibe nuevamente petición del P.C.E. solicitando ser considerada la decisión del Ayuntamiento y se vuelve a proponer como Alcalde de la Aldea a Don Mariano Rucha Cayero. -----

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día treinta de Octubre acuerda acceder a la petición y así comunicarlo a la Agrupación del P.C.E. en San Benito de la Contienda. -----

Una vez informado el Pleno, toma la palabra

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

REINA



Handwritten signature

En el momento de la sesión del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTAS

.../...

el Sr. Robles manifestando que dicha comunicación debería de hacerse directamente al nuevo Alcalde de Barrio. A lo que el Sr. Alcalde-Presidente responde diciendo que se comunicará al P.C.E. Agrupación Local de San Benito de la Contienda/ para que sea esta Agrupación la que transmita directamente al interesado el nombramiento. -----

5º.- La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, acordó la aprobación del presupuesto para la compra de un Reloj para la Torre del Ayuntamiento por el precio de 749.000.-Ptas a D. Luis Pirrongelli que se harán efectivas con cargo al Ejercicio Económico de 1.987. -----

6º.- El Sr. Alcalde sigue informando y comunica a la Corporación que en fecha recientes asistió a una reunión de la F.E.M.P. en Segovia, en la que se informó sobre las Subvenciones del Fondo Europeo para rehabilitación de edificaciones, cuyas condiciones en líneas generales eran el 30% de Subvención del coste de la obra a cargo del Fondo Europeo y el resto con un préstamo al 5% del interés. -----

7º.- Se pone en conocimiento de los Sres. Concejales que se están ultimando los trabajos encaminados a resolver el problema del agua potable estando por llegar el carbón necesario y finalizándose la Planta de Aireación. -----

8º.- El día 14 de Octubre de 1.986 se reunió la Comisión de la Cabalgata de Reyes tratándose de diversos asuntos relacionados con el tema. -----

.../...

Alcalde

Habrificado: El Alcalde,

Secretaría General

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

.../...

ASUNTO UN-DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. ----

Toma la palabra la Sra. Concejala D^a Purificación Gil Antúnez, comunicando el estado de las obras en el Coelgio de San Benito de la Contienda y preguntando sobre la limpieza del mismo, a lo que el Sr. Alcalde responde que en breve se resolverá el problema de la limpieza contratando a una persona para su ejecución. -----

Sigue preguntando Doña Purificación Gil Antúnez por la polémica que existe en la adjudicación de vivienda para Maestros en la Aldea de San Francisco. El Sr./Alcalde toma la palabra y aclara a la Corporación que en la actualidad existen en San Francisco cinco viviendas, una de ellas ocupada por el Cura-Parroco durante los fines de semanas, y de las otras cuatro viviendas de Maestros, una la ocupa la Sra. Encargada de la Limpieza de las Escuelas, otra está adjudicada a un Maestro, pero que no vive en ella, siendo utilizada por algunos Maestros eventualmente para comer, las otras dos restantes y con autorización del Ministerio de Educación y Ciencia, dado que estaban desocupadas y en malas condiciones, se cedieron a dos familias necesitadas que las acondicionaron y viven en ellas. -----

En la actualidad por el Ministerio de Educación y Ciencia se nos ha comunicado que se proceda al desalojo de una de estas familias, pues hay una Maestra interesada en una de estas viviendas, a lo que hemos alegado, tanto ante el Director Provincial y Secretario del Ministerio/ de Educación y Ciencia como ante el Delegado del Gobierno - que este Ayuntamiento no está dispuesto a ordenar la desocupación de las viviendas por considerar que la única vivienda adjudicada a un Maestro en San Francisco no está habitada por él, sino que se utiliza a modo de comedor por los -

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA

.../...
... del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTAS

.. / ..

maestros, comprometiéndose el Ayuntamiento a habilitar una parte de las dependencias del Ayuntamiento de San Francisco para comedor y Sala de Estar de los Maestros y rogar que se desocupe dicha vivienda en un gesto de solidaridad para estas familias y hacia la compañera interesada. El PCE se suma a esta postura. -----

Siguiendo con el turno de ruegos y preguntas toma la palabra el Sr. Juan Robles, interesándose: ----

1º.- Por la adjudicación de los solares en/ S. Francisco de Olivenza a los hermanos Tanco. -----

2º.- Por el presupuesto presentado por la Cía Electricidad para realizar trabajos en las Nuevas Escuelas. -----

3º.- Por las cuentas de la Semana Cultural/ y la Feria, contestándole el Sr. Alcalde que próximamente se publicará en el Boletín Informativo Municipal. -----

4º.- Por su preocupación en los temas urbanísticos en las Aldeas, sobre el cumplimiento en la construcción de la normativa urbanística de Olivenza. -----

Y no habiendomás asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, cuando eran/ las veintiuna horas, y de ella este Acta, de la que yo, el/ Secretario, doy fé.

Handwritten signatures and names: IGNACIO, JUSTO, ROLES, GUILLEMO, CONCHI, ROLES, MARIANO, JOAQUIN, FORTI.



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,



Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA/
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE
LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1.986.

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE. ALCALDE
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE. ALCALDE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE. ALCALDE
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE. ALCALDE
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- Dª CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. JUAN ROBLES RAMALLO. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
- Dª PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL

SECRETARIO:

Dª ELENA PRIO MIRAVET.

NO ASISTENTE:

D. ANTONIO GONZALEZ PALOS

ciudad de Olivenza, -
siendo las veintiuna/
horas del día cuatro/
de Noviembre de mil -
novecientos ochenta y
seis, se constituyó -
el Ayuntamiento Pleno
en sesión extraordina
ria, bajo la Presiden
cia del Sr. Alcalde--
Presidente, D. Ramón/
Rocha Maqueda, y la -
asistencia de los Te-

nientes de Alcalde Sres.: Rodríguez Cordero, Núñez Píriz, /
Muños López, De la Cruz Vidigal, y de los Sres. Concejales:
González Antúnez, Márquez Martínez, Méndez Rodríguez, Rodrí
guez Mangas, Robles Ramallo, Sández Silva y Gil Antúnez; --
asistidos de mí, el Secretario de esta Corporación, Dª Ele
na Prió Miravet. -----

No asistió el Sr. Concejál González Palos.

Una vez declarada abierta la sesión por el
Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el/

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario feilitario,

ELENA





Secretaría General

Folio del Acta: 2

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

ACTAS

../..

Orden del Día de esta sesión. -----

ASUNTO PRIMERO.- DECLARACION DE NULIDAD DE/
PLENO DERECHO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MU-
NICIPAL PERMANENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESION DE 12 DE/
MAYO DE 1.972 Y 4 DE ENERO DE 1.979, OTORGANDO LA CONCECION
Y PRORROGA RESPECTIVAMENTE, DE LA EXPLOTACION DEL KIOSCO DE
LA PLAZA DE ESPAÑA. -----

RESULTANDO, que la Comisión Municipal Perma-
nente por acuerdo de 12 de Mayo de 1.972 otorgó, sin más, -
a Doña Aurora Ferrera Rodríguez, por sí o sus herederos, la
concesión admnistrativa por diez años de la utilización -
del kiosco bar del Paseo del General Franco, bien de domi--
nio público municipal, mediante un cánón de 6.000 pesetas -
anuales durante los cinco primeros años y 12.000 pesetas --
anuales durante los cinco restantes. -----

RESULTANDO que la misma Comisión Municipal/
Permanente acordó, asimismo sin más, en sesión de 4 de Ene-
ro de 1.979, la prórroga de la concesión anterior por otros
diez años más, es decir, hasta el 12 de Mayo de 1.992. ----

RESULTANDO que informado este Ayuntamiento/
de que tales acuerdos fueron otorgados por organo incompe--
tente, ya que toda concesión administrativa de uso de bien/
privativo de dominio público debe hacerse por el plenario -
municipal y porque la concesión y su prórroga, debieron ha-
cerse por el procedimiento y formalidades señalados por el/
art. 65 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Corpo-
raciones Locales y fundamentalmente, la celebración de con-
curso público para redacción de proyecto y adjudicación de
la concesión, por lo que podrá el Ayuntamiento, en cualquier
momento declarar de oficio la nulidad de los acuerdos dichos.

../..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

.../...

RESULTANDO que incoado el oportuno expediente para dilucidar sobre tal declaración, en el mismo fueron oídos los herederos de D^a Aurora Ferrera Rodríguez quienes/ contra tal posible declaración solo alegaron la legalidad de los acuerdos y el respeto obligado a sus derechos adquiridos. -----

RESULTANDO que solicitado el previo dictamen del Consejo de Estado, éste con fecha 12 de Octubre pasado, lo emite en sentido favorable a la nulidad de pleno derecho de los acuerdos mentados por haberse prescindido total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido para la concesión del uso de dominio público, que es el kiosco bar. -----

CONSIDERANDO que conforme establece el art. 109 de la Ley de Procedimiento Administrativo la Corporación puede en cualquier momento, de oficio y previo dictamen del Consejo de Estado, declarar la nulidad de los actos enumerados en el art. 47 de dicha Ley. -----

CONSIDERANDO que conforme el apartado c) del citado art. 47 los actos administrativos dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido para ello, en el presente caso, como muy bien dice el Consejo de Estado en su dictamen, la concesión administrativa hecha a D^a Aurora Ferrera Rodríguez por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 12 de Mayo de 1.972/ se otorgó sin más trámite que la simple pretensión de parte interesada, infringiendo, por tanto, el procedimiento previsto al efecto en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 27 de Marzo de 1.955 vigente en tal fecha, por lo que dicho acuerdo es nulo de pleno derecho. -----

Vicio que, como también declara el Consejo/

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fealitario, .../...

RENIA





Secretaría General

Folio del Acta: 4

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 4-11-86

../..

de Estado, afecta al acuerdo adoptado por la misma Comisión en 4 de Enero de 1.979 por el que se prorrogó en diez años/más la primitiva concesión, ya que si se considera una concesión nueva, fue acordada en base a una simple pretensión/de la interesada, incurriendo en el mismo vicio que el acuerdo de 1.972, es decir, falta total y absoluta del procedimiento legalmente establecido para el otorgamiento de concesiones de utilización privativa de bienes de dominio público, y si se estimase simplemente que constituye una prórroga de un acuerdo anterior y no una concesión nueva, también cabría revisarlo de oficio, pues no es admisible prorrogar/un acto nulo de pleno derecho, cual sería el acuerdo de -- 1.972. -----

Vistos los art. 104 y 109 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 65 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de Mayo de -- 1.955 y conforme con el dictamen emitido por el Consejo de Estado y el informe emitido por la Secretaria General de este Ayuntamiento se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado: -----

Por el Grupo Socialista: El voto a favor de todos los Concejales, Sres: Rodríguez Cordero, Núñez Píriz, Muñoz López, De la Cruz Vidigal, González Antúnez, Márquez/Martínez, Rodríguez Mangas, Méndez Rodríguez, y del Alcalde Presidente, Sr. Rocha Maqueda. -----

Por el Grupo Comunista: El voto a favor del Concejál Sr. Robles Ramallo. -----

Por el Grupo Popular: El voto a favor del Concejál Sr. Sáñez Silva y la abstención de D^a Purificación Gil Antúnez. -----

ACORDANDOSE en consecuencia: Revisar de ofi

../..



Rubricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA

[Handwritten signature]

El folio cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 4-11-86 555

.../...

cio y declarar nulo de pleno derecho el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 12 de Mayo de 1.972 por el que se otorgaba a Doña Aurora Ferrera Rodríguez, por sí o sus herederos, la concesión administrativa para la utilización del kiosco bar, bien de dominio público existente en el Paseo de General Franco, hoy Plaza de España de esta ciudad. -----

Revisar de oficio y declarar nulo de pleno/derecho el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 4 de Enero de 1.979 por el que se prorroga a D^a Aurora Ferrera Rodríguez, por diez años la concesión administrativa antes citada. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, / se levanta la sesión por orden de la Presidencia, cuando -- eran las veintiuna horas y treinta minutos, y de ella este/ Acta, de la que yo El Secretario, doy fé. -----

RAMIRO *[Signature]* IGNACIO *[Signature]* JOSTO *[Signature]*
 NACIO *[Signature]* ADRIAN *[Signature]* GUILLELMO *[Signature]* ENRIQUE *[Signature]*
 DOMINIC *[Signature]* CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ *[Signature]* ROBLES *[Signature]* MUEL *[Signature]*
 PURI *[Signature]*



Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,
ELENA,

[Handwritten mark]



Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 27-11-86

ACTAS

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL/
AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE, Y SIEMPRE LEAL
CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1.986. -----

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial /
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable, y Siempre Leal -

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE-ALCALDE
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL

SECRETARIO:

D. ELENA PRIO MIRAVET

NO ASISTENTES:

- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE-ALCALDE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE-ALCALDE
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE-ALCALDE
- D. PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL

Ciudad de Olivenza, /
siendo las veinte ho-
ras del día veintisie
te de Noviembre de --
mil novecientos ochen
ta y seis, se consti-
tuyó el Ayuntamiento/
Pleno en sesión ordina
ria, bajo la Presiden
cia del Sr. Alcalde-
Presidente, Don Ramón
Rocha Maqueda, y la -

asistencia de los Tenientes de Alcalde: Rodríguez Cordero,
y de los señores Concejales: González Antúnez, Rodríguez /
Mangas, Márquez Martínez, Sández Silva y Robles Ramallo; -
asistidos de mí, el Secretario de esta Corporación, D. Ele
na Prió Miravet. -----

No asistieron los señores Tenientes de Alcalde:
Núñez Piriz, Muñoz López, y de la Cruz Vidigal, ni los seño
res Concejales: Méndez Rodríguez, Gil Antúnez y González Pa
los. -----

.. / ..

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELCIR





Secretaría General

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 27-11-86

.../...

Una vez declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día de esta sesión. -----

ASUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

Leídas las Actas de las sesiones Plenarias Ordinaria y extraordinaria, de fecha 4 de Noviembre de 1.986, son aprobadas por unanimidad, en la forma en que aparecen redactadas. -----

ASUNTO SEGUNDO.- CESION EN USO AL INEM LOCAL/ PARA OFICINA EN EL CUARTEL DE CABALLERIA. -----

Visto el escrito del Jefe de la Sección de Administración y Personal del Instituto Nacional de Empleo, Dirección Provincial de Badajoz, donde se solicita la cesión en uso por el Ayuntamiento de una zona del edificio del antiguo Cuartel de Caballería, el Pleno de la Corporación -/ por unanimidad acuerda: -----

1º) Ofrecer al INEM una Zona del edificio del antiguo Cuartel de Caballería para la prestación de sus servicios. -----

2º) El edificio se cede en precario, comprometiéndose el INEM a realizar obras de acondicionamiento del local. -----

ASUNTO TERCERO.- APROBACION PROYECTO Y PLAN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO OBRA DE REFORMA DE LA BIBLIOTECA/ MUNICIPAL. -----

Visto el Real-Decreto 988/1.982, de 30 de Abril, sobre la concesión de Subvenciones del Estado para finan-

.../...



Hubricado: El Alcalde.



Firmado: El Secretario fedatario,

CETIA

El Presidente del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 3

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 27-11-86

.../...

ciar inversiones de carácter cultural, a realizar por las/ Corporaciones Locales, con motivo del V Centenario de la - Unidad de España, y siendo necesario acometer obras de reha bilitación parcial en el edificio "Palacio Duque de Cadaval" para acondicionar la planta baja del edificio a Biblioteca/ Municipal, esta Corporación por unanimidad acuerda: -----

1ª) Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Plan de/ Financiación de Reforma del Palacio Duque de Cadaval, desti nando la planta baja del mismo a Biblioteca Municipal. ----

2ª) Solicitar la concesión de subvención del Es tado, de acuerdo con el Real-Decreto 988/1.982, de 30 de - Abril, para cometer las obras de reforma del citado Pala- cio, a través del Programa de Instalaciones Culturales de / la Excm. Diputación Provincial para el ejercicio de 1.987.

ASUNTO CUARTO.- CONTRATACION LIMPIADORA DE SAN BENITO. -----

Efectuada la calificación de los aspirantes pa ra proveer una plaza para la realización de tareas de lim- pieza en las Escuelas de San Benito de la Contienda "Luis/ Chamizo", en sesión celebrada por la Comisión creada al -- efecto, el día 18 de Noviembre, arrojó el siguiente resul- tado: -----

- Dª Carlota Vasco Rodríguez 10 puntos
- Dª Manuela Gómez Acedo 7 "
- Dª Mª Rosa Cayero García 6 "
- Dª Joaquina Sopa González 5 "
- Dª María González Suárez 5 "
- Dª Carmen Díaz Andrade 5 "
- Dª Carlota Rodríguez Carrón 4,5 "
- Dª Consuelo Martínez Cordero 2 "
- Dª Francisca López López 2 "

.../...

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA

El cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.





Secretaría General

Folio del Acta: 4

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 27-11-86

.../...

Por lo tanto acordó la citada Comisión, por --
unanimidad, proponer a D^a Carlota Vasco Rodríguez para ocu-
par el puesto. Proposición que es aceptada por unanimidad/
de los presentes a la sesión, seleccionando definitivamen-
te para el puesto a Doña Carlota Vasco Rodríguez. -----

ASUNTO QUINTO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL Y ES--
CRITOS VARIOS. -----

1º) Desafectación antiguas Escuelas de San Be-
nito. -----

En el actual curso escolar 86/87 se han inaugu-
rado las nuevas escuelas en San Benito de la Contienda, --
por lo que el Sr. Alcalde propone al Pleno de la Corpora-
ción adopte acuerdo de solicitar a la Delegación Provincial
del Ministerio de Educación y Ciencia la desafectación de -
las antiguas escuelas; proposición que es aprobada por una-
nimidad de los presentes. -----

2º) SE da conocimiento al Pleno de la Corpora-
ción que para el ejercicio de 1.987 se considerarán Fiestas
Locales el día 15 de Mayo y 14 de Agosto. -----

3º) Se da lectura a un comunicado de la Junta/
de Extremadura en el que se comunica al Ayuntamiento que el
Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en sesión cele-
brada el día 18 de Noviembre, acordó aprobar la firma de -
un Convenio con la Sociedad Estatal de Gestión para la Reha-
bilitación y Construcción de viviendas S.A. para la ejecu-
ción de las obras de reparación y urbanización de 48 vivien-
das Los Naranjos, por un presupuesto máximo de 95.999.797.-Pts.

4º) El Sr. Alcalde informa al Pleno que la iluminación ar-
tística de Olivenza, primera fase, se está realizando por la empresa a
la que se adjudicó su ejecución, habiéndose igualmente aprobado las -
iluminaciones de la segunda fase, comprendiendo la Puerta de Alcon-
chel, Castillo y Plaza de Santa María del Castillo. -----

.../...

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

OLENZA



En el talz cierre del acta firmarán todos los asistentes a la sesión.



Secretaría General

Folio del Acta: 5

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 27-11-86

../..

5º) El Alcalde-Presidente informa al Pleno que el INSERSO ha solicitado al Ayuntamiento que le ceda el uso del Edificio del Hogar del Pensionista. El Pleno acuerda -- por unanimidad aprobar dicha cesión, comprometiéndose el Ayuntamiento a costear el gasto correspondiente al suministro de Energía Eléctrica. -----

6º) Igualmente, sigue informando el Sr. Alcalde sobre las negociaciones que se están llevando a cabo -- para la adquisición de un trozo de terreno contiguo al Cuartel de la Guardia Civil, para destinarlo a estacionamiento de vehículos. -----

7º) Como ya se trató en anteriores sesiones / Plenarias, se está instalando el nuevo Reloj en la Torre - del Ayuntamiento, explicando el Sr. Alcalde los pormenores de su instalación, así como la conservación del antiguo reloj para su exposición en el Museo de Olivenza. -----

ASUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -----

- Pide la palabra el Concejal Don Juan Manuel Robles, interesándose por los siguientes asuntos: -----

a) Sobre las obras que se están realizando en el Paseo, a lo que el Sr. Alcalde responde que se están ultimando trabajos de pulimentación y acabado del mismo. ---

b) Sobre las obras recientemente realizadas, / en San Benito, manifestando la conveniencia de rectificar / el encauzamiento de aguas pluviales en un determinado punto, tomando nota de ello el Sr. Alcalde para su estudio -- por los técnicos. -----

c) Comunicar igualmente al Pleno de la existencia de rípio en la Fuente de la Cuerna. -----

../.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 27-11-86

ACTAS

.../...

d) Pregunta por el motivo por el cual los trabajadores del P.E.R. han firmado contratos por 15 días en vez de 30, como habitualmente venían haciéndolo. Aclarando el Sr. Alcalde que el motivo ha sido el favorecer con ello al máximo número de trabajadores para la obtención de las/peonadas necesarias para el cobro del subsidio de desempleo.

e) Solicita del Alcalde-Presidente indique si el Centro Médico de nueva creación tendrá la categoría de/Comarcal, contestándole Don Ramón Rocha Maqueda que efectivamente la categoría del nuevo centro es el de "Centro Comarcal de Salud" y que recientemente se ha ampliado el Servicio Sanitario en la localidad, efectuándose extracciones dos días en semana y análisis periódicos a enfermos diabéticos.

f) Toma la palabra seguidamente D^a Concepción Rodríguez Mangas aclarando ante el Pleno que las cuentas /de las Fiestas de la barriada "Sagrado Corazón" sufrieron/un error en su transcripción en el Boletín Informativo, --error que se aclara en la próxima publicación del Boletín.

ASUNTO SEPTIMO.- Sin estar incluido en el Orden del Día, y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad incluir la MODIFICACION DEL INVENTARIO MUNICIPAL.-

Se acuerda modificar el destino de los bienes de propios destinados a viviendas de maestros, sitios en S. Francisco de Olivenza, en las calles Ronda de Olivenza, nº 2 y nº 4, y Plaza de la Iglesia, s/n, viviendas nº 1 y nº/2, en el sentido de que sean dedicadas a viviendas para --uso Residencial para su utilización por cualquier persona, dado que la obligación de los Ayuntamientos de proporcionar casa-habitación a los Maestros ha desaparecido por Ley 3 de Diciembre de 1.953.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELEN





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 27-11-86

ACTAS

.../...

Igualmente se acuerda señalar precios de renta a las citadas viviendas: -----

- Vivienda en Ronda de Olivenza, nº 2, ocupada por Don Mariano Raimundo Señorón Rubio, una renta de 500.-Pts mensuales. -----

- Vivienda en Ronda de Olivenza, nº 4, ocupada por D. Gabino Figueredo Rodríguez, una renta de 500.-Pts mensuales. -

- Vivienda en Plaza de la Iglesia, s/n, ocupada por Don José Gómez Márquez, una renta de 500.-Pts mensuales. -----

- Vivienda en Plaza de la Iglesia s/n, adjudicada y no ocupada por Don Francisco Dichas Gómez, una renta de 8.000.-Pts mensuales. -----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas y veinte minutos, y de ella este acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

RAIMON 
 IGNACIO 
 GUILBERTO 
 ENRIQUE 
 MIGUEL 
 ROBLER 



Huibricado: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA



Secretaría General

Folio del Acta: 1

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día: 9-12-86

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA /
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE, Y SIEM
PRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1.986.

- - - oOo - - -

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial/
del Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable, y Siempre Leal -

ASISTENTES:

- D. RAMON ROCHA MAQUEDA. ALCALDE-PRESIDENTE
- D. IGNACIO RODRIGUEZ CORDERO. TTE-ALCALDE
- D. IGNACIO M. MUÑOZ LOPEZ. TTE-ALCALDE
- D. JUSTO NUÑEZ PIRIZ. TTE-ALCALDE
- D. ADOLFO DE LA CRUZ VIDIGAL. TTE-ALCALDE
- D. GUILLERMO GONZALEZ ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. JOAQUIN MENDEZ RODRIGUEZ. CONCEJAL
- D. MIGUEL SANDEZ SILVA. CONCEJAL

SECRETARIO:

D^a ELENA PRIO MIRAVET

NO ASISTENTES:

- D^a CONCEPCION RODRIGUEZ MANGAS. CONCEJAL
- D. ENRIQUE MARQUEZ MARTINEZ. CONCEJAL
- D. ANTONIO GONZALEZ PALOS. CONCEJAL
- D^a PURIFICACION GIL ANTUNEZ. CONCEJAL
- D. JUAN MANUEL ROBLES RAMALLO. CONCEJAL

ciudad de Olivenza, sien
do las veinte horas y --einta mi
treinta minutos, del día
nueve de diciembre de --
mil novecientos ochenta
y seis, se constituyó el
Ayuntamiento Pleno en se
sión extraordinaria, ba
jo la Presidencia del -
Sr. Alcalde-Presidente,
D. Ramón Rocha Maqueda,
y la asistencia de los/

Tenientes de Alcalde: Rodríguez Cordero, Muñoz López, Núñez
Píriz, y de la Cruz Vidigal, y de los señores Concejales: -
González Antúnez, Méndez Rodríguez y Sández Silva, asisti--
dos de mí, el Secretario de esta Corporación, D^a Elena Prió
Miravet. -----

No asistieron los señores Concejales: Rodrí--
guez Mangas, Márquez Martínez, González Palos, Gil Antúnez,
y Robles Ramallo. -----

ASUNTO UNICO.- RESOLUCION DEL RECURSO DE REPO
SICION INTERPUESTO POR DON JOSE ANGEL CORDERO FERRERA, CON
TRA EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 7-11-86. ---

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día: 9-12-86

ACTAS

.../...

Visto el escrito presentado por D. José Angel Cordero Ferrera interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 4 de Noviembre que textualmente dice: -----

"Revisar el oficio y declarar nulo de pleno / derecho el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 12-5-1.972, por la que se otorgaba a Dª Aurora Ferrera Rodríguez, por sí o sus herederos, la concesión administrativa por diez años - de la utilización del kiosco bar, bien de dominio público, existente en el Paseo del General Franco, hoy Plaza de España de esta Ciudad." -----

Visto el informe emitido por la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, según el cual en el escrito de reposición no se alegan nuevas razones jurídicas/ que desvirtúen los fundamentos de la resolución recurrida/ SE ACUERDA: -----

1º) Desestimar el recurso de reposición inter puesto por D. José Angel Cordero Ferrera, contra el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 4 de Noviembre que expresamente se recurre. -----

2º) El desahucio por vía administrativa en los términos señalados en los art. 120 y siguientes del Reglamento de Bienes. -----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se le vanta la sesión de orden de la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas y veinte minutos, y de ella este Acta, de / que yo, el Secretario, doy fe. -----

RAMÓN

IGNACIO

NAOR

JUSTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VILLENHO

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hubricado: El Alcalde

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Folio del Acta:

Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

ACTAS

INDICE CRONOLOGICO DE SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUN
TAMIENTO PLENO EN EL AÑO 1.986.

- - - oOo - - -

- 30 ENERO 1.986.
- 24 FEBRERO 1.986
- 04 MARZO 1.986
- 02 ABRIL 1.986
- 06 MAYO 1.986
- 19 MAYO 1.986
- 30 MAYO 1.986
- 02 JULIO 1.986
- 19 JULIO 1.986
- 31 JULIO 1.986
- 02 OCTUBRE 1.986
- 04 NOVIEMBRE 1.986
- 04 NOVIEMBRE 1.986
- 27 NOVIEMBRE 1.986
- 09 DICIEMBRE 1.986

Hubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA





Secretaría General

Folio del Acta:

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

ACTAS

DILIGENCIA DE CIERRE

ESTE LIBRO, COMPUESTO DE CIENTO TREINTA Y CINCO -
PÁGINAS FOLIADAS Y SELLADAS CON EL SELLO DE ESTA SE-
CRETARÍA Y RUBRICADAS POR SU ALCALDE Y SECRETARIO, /
CONTIENE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DURANTE EL AÑO 1.986.

EN OLIVENZA, A 31 DE DICIEMBRE DE 1.986.

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

EL ALCALDE..



[Handwritten signature of Ramón Rocha Maqueda]



[Handwritten signature of Elena Prió Miravet]

FDO: RAMÓN ROCHA MAQUEDA. FDO: ELENA PRIÓ MIRAVET.

Rubricado: El Alcalde,

Firmado: El Secretario fedatario,

ELENA

[Handwritten initials]





Secretaría General

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día:

ACTAS

[Faint, illegible text of the act's content]



Redactor: El Alcalde,



Firmado: El Secretario fedatario,





